

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Buenos días, señorías. Gracias, señorías.

Buenos días. Iniciamos la sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de fecha 7 de septiembre de 2020. *[Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos.]*

En primer lugar, informar que el Grupo Parlamentario Vox ha excusado debidamente su asistencia.

Como siempre, iniciamos el punto de lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Hay alguna observación? Pues entendemos aprobado por asentimiento, el acta.

El segundo punto es la comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, al objeto de informar sobre los efectos, tanto en 2020 como 2021, que en la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá la actuación del Programa de Estabilidad 2020, presentado por el Reino de España ante las instituciones de la Unión Europea.

Para la exposición, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz, por tiempo de diez minutos, suya es la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí. Muchas gracias.

Bueno, vamos a intentar hablar un poco sobre el plan presupuestario... del presupuesto, o sea, el Plan presupuestario de los próximos años, especialmente del 2020 y el 2021. No es un asunto fácil de hablar, pero vamos a intentar que sea inteligible, ameno y que podamos entendernos, ¿no?

Estamos inmersos en una crisis sanitaria, es indudable, pero no vamos a hablar de ello ahora, lo que vamos que a hablar es de que también estamos inmersos en una crisis social, como vamos a ver inmediatamente, ya estamos viendo los primeros latigazos de esa crisis social. Estamos inmersos también en una crisis económica que va a ser intensa, profunda y duradera. Y estamos inmersos también en una crisis presupuestaria de las instituciones públicas, como consecuencia del resto de crisis que acabo de hablar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y quién sabe si no estemos también en la antesala de una crisis institucional, no española, aragonesa, sino quizá europea, por cambios que pudieran venir como consecuencia de la exigencia de esta situación en la cual estamos y la cual es... quizá dentro de unos años se sepa, porque generalmente en las crisis institucionales los verdaderos protagonistas no las perciben en realidad, y son los historiadores los que terminan de ponerle nombre.

En este contexto, un medio eficaz de gestión presupuestaria europea y española son los planes presupuestarios que el Reino de España remite a la Unión Europea dentro de esa “*mutualización*”, colaboración, que se realiza con las instituciones europeas.

Y no es baladí, porque el plan presupuestario que el Reino de España remite a la Unión Europea es el armazón, el esqueleto, la estructura básica, de lo que después van a ser los presupuestos de la comunidad, o sea, del Reino de España, los presupuestos generales del Estado y por derivación, los presupuestos de las comunidades autónomas y demás. Si no es aprobado ese plan presupuestario, pues el reino, en este caso, el Reino de España, tiene un problema, sin duda, para generar ese presupuesto.

Ya sé que con ocasión de esta estructura institucional, pues hay grupos políticos que desde el nacionalismo, sea de izquierdas o sea de derechas, critican esa forma de inmiscuirse de determinadas instituciones, en... a la gobernanza nacional. Pero bueno, la alternativa nacionalista sería mucho peor y yo creo que es una buena estructura de defender el europeísmo.

Voy a hacer un breve relato de los hitos, cinco o seis hitos que nos han llevado hasta la situación actual, en relación con el plan presupuestario. En octubre del año 2019, se hace en una situación pre-Covid, en puertas, pero pre-Covid, se hace el plan presupuestario del 2020 y se envía a la Unión Europea a mediados de octubre del año 2019, hace ahora once meses prácticamente.

Y allí ya se establecía un PIB del 2,1, del 1,8 para el 2020. Se hablaba de que el empleo, pues va, iba a ir bien, un crecimiento del 2% en el año 2020 y que el déficit se iba a reducir, porque veníamos en el año 2019... o reducirlo del 2018, de implementarlo, perdón, y que a partir de ese momento se iba a reducir. Un escenario prácticamente idílico.

Ya dijimos, yo ya dije personalmente, Ciudadanos dijo, tanto a nivel nacional como aquí, que ese planteamiento era un planteamiento que no se correspondía con los datos que en aquel momento estaban efectuando las distintas instituciones nacionales e

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

internacionales, públicas y privadas, que indicaban que el crecimiento del PIB iba estar más cercano al 1,5 que a cualquier otra cifra, desde luego muy lejano del 1,8.

Desde luego, eso saltó por los aires cuando vieron la situación Covid y que más da ya si la previsión era buena o mala, porque ha sido destrozada por la situación que posteriormente ha venido.

Es cierto que la Airef validó aquel plan presupuestario del año 2020, que simplemente significa que la horquilla que establecía entre 1,2 y 2,2, pues el presupuesto, el 1,8, estaba dentro de esa amplísima horquilla y por lo tanto, pues bueno, la admitía. No significa que certeramente el 1,8 se vaya a cumplir.

Como consecuencia de las situaciones que vinieron...

Y bueno, voy a decir, tan poco creíble era aquel plan presupuestario de octubre del 2020, 2019, que la Unión Europea solo tardó siete días en remitir una carta al Gobierno de España para decirle que el plan no era creíble y que tenía que rehacerlo y volver a remitirlo con cifras creíbles. Porque la consolidación fiscal, que se manifestaba en ese plan, no creía la Unión Europea que se iba a producir porque había un “*decalaje*” entre los ingresos y los gastos y las medidas propuestas de ingresos y **¿en?** gastos, no daban el resultado del 1,8. Bien. En todo esto va y viene el Covid, la situación Covid, ¿eh?

Realmente, pues diciembre, enero y febrero una situación de, vemos cómo va llegando lentamente en el resto del mundo y aquí se instala en marzo del año 2020, nos coge sin presupuestos, con presupuestos prorrogados nada menos que del **¿año?** 2018, nos coge sin plan presupuestario correcto y enviado a la Unión Europea y nos coge... el Gobierno de la nación, nos coge, nos deja en una situación donde, sin ideas presupuestarias tenemos que afrontar quizá el mayor reto de las últimas décadas en España.

Es decir, la manifestación de falta de resolución del Gobierno de la nación ha sido patente en estos casos.

Y después de tres meses confinados, en abril de 2020 se hace lo que es una rectificación de aquel primer plan, una actualización del plan presupuestario, que se remite a la Unión Europea, apenas unos meses, en abril del 2020, para intentar superar aquel suspenso con la carta que nos había remitido la Unión Europea, la Comisión de Economía.

Mi primera apreciación es que también este plan, no es creíble por los datos que ahora le diré, no va a ser infundado esa afirmación, ¿eh? Pero se ha quedado ya

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

“decalado”, o sea, ha quedado desfasado, los datos que aparecen en ese plan de actualización del plan presupuestario del 2020, elaborado por el Gobierno de la nación, una vez más, que va al rebufo de los acontecimientos y de una manera tardía. **¿Bueno?**

Por ejemplo, en la página cuatro dice que “dada la evolución favorable de los indicadores de la epidemia, pues todo parece aventurar que vamos a tener una rápida, pronta y acelerada recuperación”. Bueno, ya sabemos cómo estamos. Es decir, eso es lo que dice en aquel momento, quizá una falta evidente de prudencia, ¿eh? La primera ya en la frente. Es decir, no se va a producir y no se ha producido, desgraciadamente, esa mejora.

Sobre esa base de que la situación epidemiológica está controlada, construye todos los datos de previsión, es al plan de actualización del 2020, del plan presupuestario y por lo tanto, como lo construye sobre esa base, pues todo lo que se construye sobre aquello que es unos pocos sólidos cimientos, pues tiene poca estabilidad, como así sucede.

Se habla de que es asimétrico pero, señores, o sea, no puede ser asimétrico, es como estamos viendo. Es decir, es como si un señor se cae veinte metros a dos, que le cuesta dos segundos y le cuesta dos meses recuperarse y decimos que es asimétrico, sí, pues sí, le cuesta más tiempo, sin duda ninguna, recuperarse que caer, como nos está pasando y nos va a pasar a nosotros. O sea, la asimetría es tan poco simétrica, que es que es casi más una ele mal dibujada que una uve, sin duda ninguna. Esperemos que se solucione.

Dice también en el plan... en la página siete establece que el paro va a ir mejorando sin duda ninguna, en el segundo semestre del año 2020. Bueno, ya estamos ahí y ya sabemos lo que está pasando que es justo lo contrario, se va a acelerar, desgraciadamente, el paro, desgraciadamente. Nos encontramos... decía que un PIB que podía llegar a lo mejor al 9,2 y las estimaciones pues ya son muy superiores.

Incluso la propia Airef ya está hablando de que podemos estar cerca de un 13%, porque aunque la Airef también validó la adaptación del plan presupuestario, también es cierto que ha introducido por primera vez su propio cuadro macroeconómico que rectifica el propio cuadro macroeconómico del Gobierno, establecido por el Gobierno de España y es desgraciadamente, pues de peores, con unos indicadores mucho peores.

En definitiva, el plan del año 2000.... estos planes, a pesar de sus diversas adaptaciones, correcciones, opiniones de la Airef, nos encontramos con una caída, se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dice, de cerca de quince mil millones, catorce mil y pico millones, que es aproximadamente el quince por cien, que insisto, va a ser desgraciadamente mayor.

Por ejemplo, en transmisiones de patrimoniales se habla en torno al treinta y tantos, cuarenta por cien la caída, en IRPF del 5%, en IVA cerca del cinco por cien. Bien, es previsible en general sobre... que la caída en global sea, del PIB, de cerca de ciento veinticinco mil millones, aproximadamente, ciento treinta mil, ciento cuarenta mil, ya veremos. Eso son bases imponibles que no van a pagar impuestos porque no van a estar ahí para ser sometidas a tributación.

Y entonces, ¿qué es lo que tenemos? Pues la realidad es que no tenemos nada. Es decir, achacamos y achaco al Gobierno de la nación de España, decir que está dejando a las comunidades autónomas en una situación relativamente indefensa. Y por eso, quizá desde las comunidades autónomas lo que deberíamos hacer es exigir al Gobierno de España que de una vez tome las riendas, tome... se anticipe a los acontecimientos y no vaya al rebufo de los acontecimientos, porque los acontecimientos van rápidos y no son buenos.

Y nosotros... el Gobierno de España está yendo tarde y con decisiones muchas veces ya tardías, ¿eh? Digamos que le está pillando el toro porque mueve mal el capote, ¿eh? Ya que a usted le gusta hablar de los términos taurinos, pues utilizo uno de ellos.

Y en consecuencia, los presupuestos que deben de hacer las comunidades autónomas y esta comunidad autónoma, están dependiendo de un plan presupuestario que después de haber sido a lo largo de varios meses rectificado, que nos aventura unas caídas del PIB de cerca del doce por cien, aproximadamente, 11% y esperemos que sean menos, pero desgraciadamente no va a ser así y una caída notable, notabilísima de ingresos, no tenemos todavía un techo de gasto financiero del Estado para que sea a su vez comunicado a las comunidades autónomas.

No tenemos un escenario macro creíble para que sea conocido por parte de las comunidades autónomas. Hay que exigir a la comunidad, al Gobierno de la nación por parte de las comunidades autónomas y en este caso, del Gobierno de Aragón, certidumbres, significa trabajar y significa trabajar anticipadamente.

Y a lo mejor significa reconocer la realidad de lo que está pasando, en vez de intentar maquillarla, camuflarla o esconderla. Porque hay que ser valientes cuando estamos, posiblemente en una de las crisis de los últimos siglos de España, de las crisis económicas potentísimas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias...

*El señor diputado SAZ CASADO:* Eso es lo que quería de alguna forma... Usted tendrá más información de la que yo tengo, de en qué medida, qué datos o qué informaciones tiene usted, respecto del plan presupuestario. Las rectificaciones, modificaciones o algún documento no oficial a los efectos del impacto que puede tener en la comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, gracias, señor Saz.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Hacienda, señor Pérez Anadón, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Buenos días, presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar, decir que se nos pide que hagamos previsiones sobre los efectos para Aragón, que tendrá la actualización del Programa de Estabilidad presentado por España ante la Unión Europea, se nos pide en una comparecencia con fecha 1 de junio.

Aunque yo ya entiendo que una buena parte de todas las intervenciones, incluso de todas las afirmaciones que ha hecho el portavoz de Ciudadanos, las ha hecho fundamentalmente en época mucho más cercana a la realidad que el 1 de junio. Bien es verdad, que usted mismo, el 1 de junio no podría haber hablado de cómo era el paro en el segundo trimestre, de ver cómo había evolucionado la economía, de ver cómo había habido el segundo rebrote por parte de la pandemia.

Y digamos que de igual modo le puede pasar a un Gobierno, por mucho que sea el Gobierno de España, cuando presenta en una fecha concreta, como estamos hablando el 1 de mayo, ¿eh?, la actualización del programa, ¿no?

Pero en cualquier caso, coincidiré para empezar con usted en algo, que vamos, más que nunca en la historia reciente, las certezas economía son un bien tan buscado como escaso, pero no para aquí, para allá o “*paracullá*”, para todos, ¿eh?, y la prueba la está demostrando la propia Unión Europea, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que es importante también no cargar todas las cuentas sobre el Programa de Estabilidad y decir que es lo que... qué significa, ¿no? Tanto los programas de estabilidad, como los programas nacionales de reforma se remiten anualmente por todos los estados miembros a la Comisión Europea, al Consejo de Ministros de la Unión Europea. En esa remisión, qué hacemos, se efectúa en cumplimiento de las obligaciones marcada por la propia Unión Europea con el fin, ¿de qué?, de coordinar las políticas económicas y lograr los objetivos establecidos.

Con el Programa de Estabilidad, la comisión y los ministros de Economía lo que hacen fundamentalmente es evaluar si los estados miembros van por la senda o por el camino para alcanzar los objetivos presupuestarios a medio plazo, no tanto anuales sino los que presentan durante el año, si van a conseguir que haya... los objetivos económicos se vayan cumpliendo a medio plazo.

Este año, lo ha dicho usted, lo diré con más claridad, ¿eh?, como consecuencia del impacto en la economía que ha producido la crisis sanitaria del COVID-19, el Gobierno de España remitió a la Unión Europea la actualización del Programa de Estabilidad 2020, el día 1 de mayo.

En este documento que usted ha citado, pero que yo creo que, vamos que globalizándolo estará de acuerdo conmigo que de las ochenta páginas de la que consta esta actualización del Plan europeo, o sea, de economía... pues hombre, la práctica totalidad son también previsiones, usted mira las cincuenta primeras páginas y nos veremos que fundamentalmente son previsiones y luego habla de los efectos económicos que ha podido causar la pandemia, ¿no?

Hay que, hay que destacar las referencias que en todo plan de estabilidad se hacen respecto a las incertidumbres económicas en las que nos movemos, en las del Reino de España y en todas los demás. Un condicionante será la evolución económica y fiscal en lo que nos queda de año, en el 2020, otro será de que vamos a depender de muchos factores que escapan al Gobierno.

En el Programa de Estabilidad del 2020, en la actualización del Reino de España donde, como usted bien sabe, ¿eh?, era imposible, no se incorpora el segundo brote de la pandemia que hemos tenido durante este verano en el Reino de España y que seguimos teniendo, ¿eh?, plantea ya claramente que se eleve el déficit del 2,82 que teníamos en el 2019, hasta el 10,34% del PIB, que previsiblemente se alcanzará en el 2020.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta misma incertidumbre se refleja también en las variables económicas del propio Gobierno de Aragón, elaboradas por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, ¿eh?, no es ni bueno ni malo, es un hecho la certidumbre, a finales de julio del 2020. Aquí se advierte textualmente y leo “dada la elevada incertidumbre provocada por la pandemia COVID-19, el ejercicio de proyectar la evolución del PIB a corto y medio plazo, está sujeto a una enorme variabilidad en función de las diferentes situaciones que se pueden dar en la enfermedad”.

“Por ello viene siendo cada vez más habitual” y lo pongo porque creo que así se matiza lo que usted ha afirmado, “que las previsiones sean elaboradas considerando diferentes escenarios”. Así ha pasado con las, previsión y los escenarios que han planteado tanto el Banco de España, como la propia OCDE, ¿no?

Por su parte, el grupo asesor de economía COVID-19, también del Gobierno de Aragón señala que “ante una pandemia como la que se está viviendo, los escenarios que sirven de base para cualquier ejercicio de previsión, están subordinados a la evolución de las medidas de Salud Pública y del grado de normalización de la vida de los ciudadanos, de las empresas y de los mercados”.

“La aparición de distintos rebrotes en el mes de julio con especial intensidad en Aragón, dibujan un escenario peor que el del inicio de la desescalada para Aragón”. No obstante, en el último informe, que imagino conocerá, de fecha 5 de agosto del 2020 de este mismo grupo asesor apunta que, “la caída prevista del PIB en Aragón en 2020 seguirá siendo algo menor que en el conjunto nacional”.

En suma, “las proyecciones efectuadas estiman que la economía aragonesa sufrirá una caída en un intervalo entre el menos 9,6 y el menos 12,5 en 2020, dependiendo, hemos de insistir en ellos, de la evolución de las condiciones sanitarias y de las medidas y respuestas adoptadas”.

Entraré ahora a otra parte de su intervención que yo creo que es fundamental y es la posición de la Airef. La Airef en su informe de actualización del Programa de Estabilidad 2020-2021 del pasado 6 de mayo, ya hacía recomendaciones para superar los impactos de la pandemia que afectan a todos los subsectores de las administraciones públicas.

Señalaba a la “Administración general del Estado” y creo que esto **¿que?** voy a decir es francamente importante, “como principal afectada por la reducción de los ingresos derivada de la actividad económica”.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora bien, y entramos a lo que nos puede importar a nosotros más si cabe, ¿no?, apunta “las consecuencias que en años venideros puede tener la no adaptación de las entregas a cuenta del sistema de financiación de las administraciones territoriales a una previsión de ingresos más realista”.

Me explico. Este año, todos sabemos que el déficit se suaviza por el incremento de una parte del gasto sanitario, pero eso supondrá que las comunidades autónomas tendrán que soportar en el año 2021 una caída importante por parte de las entregas y si se me apura, y lo que es más grave, en el 2022, la liquidación a favor del Estado en una muy elevada cuantía.

La Airef, a ese respecto, recomienda ser flexible en situaciones excepcionales como las que vivimos. Una flexibilidad que, por cierto, ya ha aprovechado la Unión Europea a través del Ecofín, respaldando en marzo la cláusula general de escape comunitaria prevista para situaciones de recesión económica severa del área euro o del conjunto de la Unión Europea.

Esta iniciativa permite desviaciones temporales del objetivo presupuestario a medio plazo de la... o del propio, senda de ajuste. En concreto, la Airef recomienda al Gobierno en sus informes, ahora ya más, posteriores, del 6 de mayo y 15 de julio: uno, que active la cláusula de excepcionalidad prevista en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y dos, que el Gobierno inicie los trabajos para establecer un plan de reequilibrio que sirva de orientación a medio plazo y garantice de manera realista y creíble, la sostenibilidad financiera de las propias administraciones públicas.

En suma, como veremos y he citado diferentes opiniones, algunas de ellas, como usted ha dicho, confrontando incluso con la del propio Gobierno, lo que queda claro es una elevada incertidumbre en la que la política económica deberá combinar las medidas tendentes a la recuperación económica, con los riesgos sanitarios que vayan surgiendo en cada momento.

Es ya, sin embargo un hecho, que durante la actual crisis la menor recaudación impositiva de una parte y el aumento de los gastos, están provocando un incremento muy significativo del déficit y del endeudamiento públicos en todos los niveles de la Administración.

No hay más que recordar, ¿eh?, hechos que todavía tenemos todos en la memoria, como la anterior crisis económica, que golpeó con fuerza a todas las administraciones públicas de nuestro país, donde vimos que los ingresos públicos se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desplomaron y que el resultado fue un gravísimo o un altísimo, por ser más exactos, aumento del nivel de deuda generalizado en todo el país.

En Aragón, sin ir más lejos, hubo liquidaciones del sistema de financiación autonómica que produjeron agujeros de más de setecientos millones de euros que, como bien sabe el portavoz de Ciudadanos, todavía se está devolviendo a día de hoy, ¿no?

Todas las administraciones públicas, incluso la aragonesa, estoy claro que queremos, por lo tanto, que el ámbito europeo como el nacional se arbitren mecanismos necesarios para establecer una senda de estabilidad presupuestaria, razonable, ajustada y realista a la nueva realidad macroeconómica.

En el Gobierno de Aragón, mantenemos como objetivos principales la respuesta a los que han sido nuestros retos. De una parte, la combinación del mantenimiento del nivel de prestaciones de servicios públicos fundamentales del Estado del bienestar, en especial educación, sanidad y servicios sociales, con un esfuerzo para facilitar el fortalecimiento de la actividad económica y el empleo.

Citaré también una de las últimas comunicaciones del Ministerio de Hacienda después de una reunión o una videoconferencia, con todos los responsables de Hacienda de las comunidades autónomas, donde la propia ministra Montero se muestra partidaria de flexibilizar las reglas fiscales. Aunque señala la importancia de prestar, sobre todo, especial atención al periodo medio de pago a proveedores, sobre todo en lo que pueda afectar al sistema Salud, de tal suerte que no hubiese ningún colapso con lo que pueda ser la deuda sanitaria.

En suma, y me dirijo globalmente a todos los diputados presentes en la sala. Yo creo que hay dos apuntes claros que hacer a modo de resumen. Uno, el Ministerio de Hacienda ya se ha manifestado partidario de flexibilizar las reglas fiscales. En todo caso, esta flexibilización debe estar coordinada, amparada y, como usted bien sabe, acordada con el resto de los socios de la propia Unión Europea.

En segundo lugar, España y Aragón en particular, presentan un déficit estructural que tampoco debe verse agravado por la situación de crisis. Distingamos lo que es el déficit estructural que tenemos en las comunidades autónomas, concretamente aquí y en la práctica totalidad, con el déficit que podamos tener por una situación que en estos momentos se nos ha generado.

Por lo tanto, es necesario que las administraciones públicas promueven y faciliten una recuperación rápida y para ello, hay que poner en marcha políticas públicas, independientemente de su coste. En este sentido, el corolario es claro, el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

déficit público y por lo tanto el endeudamiento público, van a aumentar con fuerza, pero debe ser por el componente cíclico de la nueva realidad económica, como decía, no por lo que decía antes, por el déficit estructural.

Del mismo modo, es seguro que habrá que elaborar un presupuesto en el año 2021 adecuado a las especiales variables que seguirán surgiendo durante este año. Recordaré simplemente un ejemplo, con respecto a lo que son los fondos europeos, todavía se está pendiente de que Europa desarrolle un reglamento, que será lo que nos dará las reglas claras de cómo podemos nosotros incidir y extraer lo necesario para esos fondos europeos. Y recuerdo que las últimas, compromisos de Europa, lo alojan allá en octubre o noviembre, el desarrollo de este reglamento.

Desde Aragón y desde España debemos actuar este año, según mi opinión, más que nunca, en coordinación, de una parte con la Unión Europea por todo lo que acabo decir de los fondos europeos que nos va claramente a condicionar la política presupuestaria y sometidos todos, como vamos a estar, a los vaivenes de la pandemia.

En un escenario donde vamos a tener menores ingresos, que tendremos que hacerlo o no con un presupuesto flexible y dinámico, que nos permita simultáneamente luchar contra el Covid y recuperarnos de las condiciones económicas y sociales.

A día de hoy, siento mucho decirle que no es un problema del Gobierno de España, a día de hoy, ¿eh?, lo más duro es que la única certeza, lamentablemente es la incertidumbre.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí.

Gracias por sus explicaciones que, pues... coherentes. Sí, la verdad... habla de, evidentemente, cuando se hace el documento de la rectificación del Plan presupuestario suceden después cosas, como después sucederán más que hoy en día no podemos conocer.

Pero a lo que yo achaco de la falta de previsión al Gobierno de la nación, es que se detecta una falta de previsión superior a la falta de previsión de otros gobiernos europeos más acertados en las previsiones, ¿eh?, en la prudencia, en las medidas que han adoptado y en la previsión de los escenarios macroeconómicos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nadie podemos saber lo que ha pasado, pero al menos algunos, ¿eh?, han acertado un poco más, ¿eh?, esto no es una quiniela, pero algunos han acertado un poco más en lo que... en las previsiones, pues precisamente porque han sido más prudentes, que es uno, de las reglas de oro del Gobierno, sobre todo en materia presupuestaria.

Hay dos aspectos, por lo tanto, hay dos visiones en todo este tema que me... que hay que tener en cuenta. El primero ya le he hablado en la primera intervención, lo digo por encima, pero yo creo que lo realmente importante va a ser el segundo aspecto, que luego se lo resaltaré.

Es decir, los datos objetivos en este momento hacen que quede desfasado el Plan presupuestario, por supuesto, del octubre del 2019 y también la adaptación de aquel Plan presupuestario que se hizo hace escasamente unos meses, también ha quedado desfasado porque no tenía en previsión la, como usted dice, la segunda oleada, ni siquiera en el posible escenario de que eso podría suceder, porque así lo reconocía.

Por lo tanto, los datos objetivos actuales, tanto de PIB que pueden llegar, no sabemos dónde pueden llegar, pero que la propia Airef en su estudio particular macroeconómico dice que pueden llegar hasta el 11%, 12%, que no lo sabemos, que ya es mucho más de lo que dice el Gobierno de España, pues nos coloca en un escenario preocupante, incluso añade que, bueno, que ya veremos lo que sucede, ¿no?

Los datos de paro, pues sí, están en este momento en torno al quince por cien, pero no olvidemos que tenemos un millón de trabajadores que están ahí, *standby*, ¿eh?, con los ERTes y ya veremos a ver qué sucede, si van para un lado o van para otro. Esperemos que se queden en su puesto de trabajo y esperemos que sea sólida la economía, pero no tengo... Es decir, desgraciadamente vamos a ver cómo gran parte de ese millón de ERTes se convierten en desempleados.

Los ingresos van a seguir cayendo. Es decir, todos los que conocemos empresarios, todos los que conocemos la actividad comercial y no hay más que acudir, por no hablar de datos macroeconómicos, cualquiera que hable con alguien que tiene un pequeño negocio o mediano negocio o gran negocio, están altamente preocupados, pues porque hay una rebaja en lo que es la demanda de cualquier producto, bienes o servicios.

Es decir, y eso conlleva a pérdida de bases imponibles notorias. Eso conlleva que el escenario macro es peor en los... para los próximos meses, hoy, del que estaba previsto en esa adaptación, de la adaptación del plan presupuestario.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es cierto que el PIB aragonés tiene un comportamiento histórico, por la estructura de su composición económica, mejor que el de España. Pero claro, el momento en el que la situación se agrava... Es decir, pues bueno, llega un momento que desgraciadamente, caer del piso nueve o caer del piso doce, da pocas ventajas. Es decir, si nosotros tenemos una caída del PIB del 9% y España tiene una caída del 12% o 13%, pues sí, estamos mejor, pero es que estamos, realmente estamos todos mal, ¿no? Y entonces, eso es lo que hay que prevenir.

Por tanto, los recursos nacionales, los recursos del Reino de España van a disminuir y nosotros recibimos a través del sistema de financiación, los recursos del Gobierno de España, recibimos de lo que hay. Es decir, ya veremos a ver, porque aquí es muy fácil decir que se mantengan los pagos a cuenta. Bueno, pero es que tiene que haber una caja de la que salen los pagos a cuenta, que hay gente no lo entiende.

Hay gente que dice, es que aquí está firmado. No, o sea, el dinero no se firma. Bueno, lo firma el... del Banco de España, hay una firma en todos los billetes, pero aquí no le podemos dar a la máquina, ¿no? Eso es... lo dejo para los que defienden modelos bolivarianos, que así les va. Es decir, serían el país más rico del mundo, teniendo en cuenta como le dan a la “maquineta” de fabricar billetes.

Es decir, tenemos una situación complicada. Tenemos una caída de ingresos que nos va a afectar a la comunidad autónoma, no por nuestros ingresos propios, que también, pero en su composición de la cesta de impuestos es menos importante que aquello que nos viene del sistema de financiación.

Y vamos a ver cómo se van a reducir drásticamente los ingresos del sistema de financiación. Y esto es a lo que yo apelo que hay que exigir del Gobierno de la nación, una certidumbre relativa, ¿eh?, una relativa certidumbre y sobre todo información, porque es que estamos ya en septiembre y tenemos que empezar a preparar los presupuestos del Gobierno del año que viene.

En conclusión, los datos están complicados.

Pero voy a ir en la segunda parte, en la segunda parte, que es la más importante y la voy a decir rápido. Lo que más me preocupa de esta situación de incertidumbre que ya de por sí es la situación económica de los datos macro, lo que más me preocupa es el riesgo de desequilibrios territoriales y que en una situación de escasez, la escasez no se reparta igual en todos los territorios y haya territorios que obtengan privilegios, de forma que obtengan una mejor cuota parte de participación que Aragón, por ejemplo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y eso lo hemos visto, por ejemplo, es decir, qué pasó con el PNV cuando hubo esa famosa reunión de presidentes de las comunidades autónomas, que ha sido mencionada por el presidente Lambán, molestándose por aquel proceder del Partido Nacionalista Vasco en cuanto a los límites de deuda específicos diseñados para él.

Por tanto, lo que más me preocupa aparte de la situación económica, es como nos vamos a encontrar una situación de reparto de escasez, hay que estar y eso sí que solo pido a usted, que esté alerta, que no tengo ninguna duda, que hay que estar...

Tenemos que estar alerta de que los repartos que se efectúen de todos aquellos fondos que haya, de todas aquellas disponibilidades económicas que haya que serán de escasez, no beneficien de manera especial a ningún otro territorio o supongan, con riesgo, con perjuicio para Aragón de reconocer, pues pequeños chantajes electorales, etcétera, etcétera, etcétera.

Nos estamos jugando los próximos quince años de Aragón, y de España también, nos estamos jugando la estructuración de nuestras cuentas para los próximos quince años. No tengo...

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Ya acabo.

No tengo ninguna (...). Por lo tanto, decir, hay que tomar medidas adecuadas, hay que tomar medidas centradas. En eso, yo creo que Ciudadanos puede ayudar a los gobiernos a centrar los presupuestos y a que coincidan con los reclamos de la Unión Europea y hay que estar previsor de que los repartos de la escasez no perjudiquen de alguna manera a la Comunidad Autónoma de Aragón. Y ese es el reclamo específico que le hago, que no tengo ninguna duda que lo va a cumplir.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Saz.

A continuación, turno de dúplica para el señor consejero, señor Pérez Anadón.

*El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Sí. Trataré un poco de centrar lo más posible en la situación que yo creo que estamos y que creo que no es difícil de coincidir por parte de todos los grupos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con respecto a los aciertos o menos aciertos del Gobierno de España, con respecto a las previsiones, ¿eh? Le he dicho en mi primera intervención, actualización del plan, abril, presentación en Europa, el 1 de mayo, ¿eh?, y eleva el déficit al 10,32, 1 de mayo.

Airef, ¿eh?, con otros datos y con otro modelo, en julio, mayo-julio, ¿eh?, lo eleva en torno al doce y medio por ciento, centro... grupo de estudios del BBVA, que para mí creo que es uno de los más potentes que pueda haber en este país, ¿eh?, julio, 11,5. Es... ¿Ajusta menos el Gobierno de España en mayo diciendo el 10,32, que la Airef en julio diciendo, doce, doce y medio o que el BBVA en julio diciendo el 11,5?

Yo creo que no, señor Saz, yo creo que no. Con diferentes mecanismos de análisis, pero la foto, ¿eh?, no deja de ser de igual rotunda los tres casos. Diré que seguramente si se hiciesen hoy, estaríamos hablando ya de otro escenario, ¿eh? El propio grupo asesor del Gobierno de Aragón plantea, ¿eh?, ya en agosto, la posibilidad de ir del nueve y pico hasta el doce y pico, hasta el doce y pico.

Por lo tanto, yo creo que hay una... No es cuestión de ver si alguien acierta en un punto más arriba, abajo. Creo que la cuestión más importante es darnos cuenta en la situación que estamos, ¿eh? Y ahí coincidíamos los dos en nuestra intervención.

Nosotros en estos momentos tenemos un presupuesto dopado en el mejor sentido del término, ¿por qué? Porque el Gobierno de España ha estado dándonos las entregas a cuenta con un crecimiento del 1,6% del PIB. Cuando todos sabemos, que cuando menos, va a tener una caída de dos dígitos, ¿eh? O sea, por encima del diez, ¿vale? Y eso lo ha hecho, podía no haberlo hecho, ¿eh?, “a Dios lo que es de Dios y al César lo que del César”. Podía no haberlo hecho y la situación hubiese sido extrema.

Lo mismo que podría no haberlo hecho, como **¿no?** ha sido en otras ocasiones, meter dieciséis mil millones de euros para unas necesidades tangibles, ¿eh?, y que hubieran sido no solo acuciantes, sino que nos hubiesen asfixiado desde el punto de vista sanitario social. Y lo ha hecho.

¿Qué significa? Pues que, como usted bien dice, al año que viene, al año que viene, nos encontraremos con el cálculo del PIB de este año y la bajada -y lo anunciaba el presidente de la comunidad autónoma y yo me ratifico, lógicamente, en sus cifras- nos podemos encontrar con menos ochocientos, menos novecientos millones de euros, según como estimemos la horquilla, porque siempre... no vamos a dar una cifra exacta, ¿verdad?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y sobre todo, ¿qué sucederá? Que el año 2022 tendremos que plantearnos la devolución de ese más 1,6, más ese menos diez u once o doce que acabe este año el PIB.

Por lo tanto, eso es un hecho y frente a ese hecho global, qué es lo que estamos planteando. Mire usted, nosotros estamos de acuerdo en que haya un proceso de recuperación de la senda económica a medio plazo, pero es imprescindible que en el corto plazo, y estoy hablando de las previsiones, ¿eh?, que nos planteará también el Gobierno de España de cara al... y que tiene que mantenerlo para 2021, 2022 y 2023, ¿eh?, o hay una inyección y un impulso de recuperación o seguramente de nada servirá unas cifras que no serán reales.

Y para que las cifras sean reales, pues también tenemos que tener datos concretos, no queda ninguna duda de que el Gobierno de Aragón, desde el primer día está pidiendo la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. El otro día el presidente del Gobierno se compromete a que va a ser en septiembre.

Pero diré aquí en la Cámara, porque si no sería ser cínico, ¿eh?, o se avanza en la elaboración y la negociación de los presupuestos generales del Estado o ¿qué techo de gasto va a llevar el Gobierno de España al Parlamento de España y luego Europa? ¿Qué techo de gasto va a llevar? ¿Qué proyecto de presupuesto va a llevar? Y si no lleva techo de gasto y no lleva proyecto de presupuesto, ¿qué entregas a cuenta vamos a tener nosotros? ¿O qué margen de déficit se va a negociar con Europa para poder absorber la situación en la que nos vamos a encontrar al año que viene? ¿eh?

O sea, que aquí, vamos, hay cosas que son acción y reacción y si una cosa no sucede con los presupuestos que tenemos actualmente en el Gobierno de España será prácticamente imposible y sobre todo, será mucho más imposible cuando esos presupuestos, que todavía no sabemos cómo se va a incardinar técnicamente, deberán de absorber, en el mejor sentido del término, bien, en algunos casos con colaboración público-privada y a lo mejor esto presupuestariamente, pero otros casos a lo mejor incorporándose en el propio presupuesto, parte de los fondos de la Unión Europea, ¿eh?

Con lo cual, fíjense ustedes si, ¿eh?, nosotros tenemos muy claro qué es lo que tiene que suceder. Pero también tenemos muy claro que para que suceda eso, tiene que suceder otras cosas previas. Porque si no hay presupuesto en el Gobierno de España, ¿eh?

Mire usted, yo tengo aquí un esquema de calendario presupuestario para este año en Aragón, ¿eh?, y aspiro, ¿eh?, y así ha sido, de que el veintitantos de agosto se me han

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ido mandando todo lo que puede ser ingresos y a principios de septiembre se me han ido... lo que pueden ser gastos. Pero esto, o somos capaces de que en la partida de ingresos sepamos cuánto significa, lo que viene significando más del setenta por ciento de los ingresos del Gobierno de Aragón, que son las entregas a cuenta para acometer esos gastos o será imposible cuadrar un presupuesto.

Avanzándolo sí, para qué, para que en el momento que lo tengamos seamos capaces de cuadrarlo. De cuadrarlo, como (...) ya he dicho, de presentarlo y de tratar que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara sepan de qué perfil de presupuestos estamos hablando.

Y que son unos presupuestos que, o tienen mucho que ver con lo que todos hemos comprometido con respecto a la estrategia de la recuperación, o desde luego, valdrá para poco lo que se firmó, si no demostramos aquí en sede parlamentaria la voluntad de ejecutarlo.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de intervención de los demás grupos parlamentarios. Interviene la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hace apenas un mes y medio, el consejo recomendaba a España una serie de medidas, yo voy a recordarlas. Sostener la economía, combatir de forma eficaz la crisis del Covid, aplicar políticas presupuestarias destinadas a lograr situaciones a medio plazo de sostenibilidad y garantizarla así, pero antes reforzando la capacidad y resiliencia de nuestro sistema sanitario.

Dos, respaldar el empleo mediante medidas encaminadas a preservar los puestos de trabajo, fundamentalmente los puestos de trabajo y la protección en el desempleo.

Tres, asegurar la aplicación de medidas efectivas para garantizar la liquidez de nuestras empresas, pymes, trabajadores, autónomos. Anticipar fundamentalmente para ello los proyectos de inversión pública, es decir, inversión pública, recursos públicos, en transición ecológica, digitalización, I+D+i, energías limpias, renovables, en fin.

Y por último, reforzar el marco de la contratación pública. Es decir, ponía al sector público como motor de la reactivación de la economía y ponía al sector público como garante de derechos fundamentales en sus recomendaciones de hace un mes y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medio, 20 de julio. Es decir, estamos hablando de un documento que tiene poca validez y yo comparto con él... poca validez técnica, en términos objetivos.

Comparto con el consejero, que el panorama está plagado de incertidumbres. Certidumbres, las únicas certidumbres que podemos ahora mismo poner encima de la mesa son aquellas que se circunscriben a la voluntad política de cómo vamos a abordar esto.

Si lo abordamos, cómo abordamos la crisis del 2008, es decir, con la disciplina y la ortodoxia liberal en base a los criterios de estabilidad que el propio consejo recomienda, bueno, pues poner un poco en cautela o abordamos otras medidas.

Mire, el Gobierno bolivariano del Reino Unido le ha dado a la máquina de hacer billetes del Banco de Inglaterra, el Gobierno bolivariano de Reino Unido, no lo hacemos... Es decir, no... ¿vale?

Lo digo porque pensar desde la lógica, desde la lógica que caracterizó la gestión de la crisis del 2008 e intentar, intentar que por un lado tengamos capacidad financiera y por otro lado cumplamos escrupulosísimamente con las lógicas de las disciplinas de estabilidad presupuestaria, de techo de... es absolutamente imposible, señorías.

Si queremos garantizar derechos, si queremos garantizar que la economía juega el papel en el marco del producto interior bruto, que además le va a tocar lugar porque va a caer la actividad privada y por lo tanto, por poco, por poco que incrementemos nuestras políticas de gasto, de techo de gasto, al final el porcentaje va ser mucho mayor, o estaremos... eso va a pasar, o estaremos equivocándonos.

El sector público ahora mismo tiene que jugar papel primordial para la reactivación económica y la garantía de derechos fundamentales y no lo decimos los bolivarianos, lo dice la recomendación de la Unión Europea.

A partir de ahí, yo comparto con que hay una pieza de bóveda clave que tenemos que desentrañar previamente a todo esto, que es cómo van a ser los presupuestos de... generales del Estado.

Y ahí tenemos una opción, una opción de decidir si queremos realmente incrementar nuestra capacidad financiera, si incorporásemos al techo de gasto planteado todo lo que va ser el Fondo SURE, las transferencias de la Unión Europea y alguna otra expectativa de crecimiento financiero por parte de la Unión Europea, tendríamos que estar debatiendo aquí ahora mismo un incremento del techo de gasto del Estado, mucho, mucho, mucho, muchísimo más ambicioso de lo que realmente está planteado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estaríamos hablando, con la caída previsible del PIB, no con las estimaciones que dice el señor Saz, sino como las que están planteadas encima de la mesa, alrededor de un cincuenta y tres por ciento. ¿Por qué? Pues porque tendrá que ser así. Setenta mil millones más vamos a necesitar, vamos a necesitar setenta... a nivel de Estado.

Y eso mínimo, mínimo, y eso, evidentemente nos va a situar en una realidad económica para las comunidades autónomas importante.

Yo comparto con usted que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera ahora mismo el que tiene que jugar un papel fundamental a la hora de definir como país cómo queremos salir, porque estas normas serán de aplicación también a las comunidades autónomas. Pero no podemos, no podemos seguir dando la espalda a la realidad.

Y recursos, ¿de dónde? Pues evidentemente, tendremos que empezar también a plantearnos, no solo la necesidad de seguir recurriendo a deuda que eso al final nos va a generar unos problemas importantes, sino también avanzar hacia una revisión profunda de nuestro sistema fiscal, en el conjunto del Estado.

Estamos muy por debajo de la media europea y sobre todo, no estamos garantizando un sistema fiscal justo, justo que reparta cargas. Porque cuando vienen mal dadas, hay que repartir cargas, no beneficios. Y en este caso concreto, los trabajadores y las trabajadoras no pueden seguir cargando a sus espaldas costes de recuperación de unos pocos.

Por lo tanto, la pregunta -y acabo ya- consejero, que yo quiero hacerle en esta comparecencia, que considero es una comparecencia de política, no es una comparecencia técnica. Yo creo que el debate político de esta Cámara ahora mismo se tiene que centrar en si vamos a entender la estabilidad como un medio y no como un fin en sí mismo.

Y si vamos, por lo tanto, a garantizar los recursos que necesitamos y construimos un presupuesto en base a nuestras necesidades y no solo bajo el yugo de nuestras teóricas capacidades, impuestas por unas políticas de estabilidad y de corsé financiero que hacen inviable el sostén de la vida y el sostén del empleo y de la actividad económica.

Esa es la pregunta que yo le hago y a partir de ahí, que sepa que Izquierda Unida estará permanentemente exigiendo de las administraciones públicas aquí y en Madrid, la capacidad financiera suficiente para poder llevar a cabo estas políticas, que son de sentido común, pero también son imprescindibles para garantizar una salida justa de la crisis.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Partido Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que el consejero lo ha dicho, además de cómo hagamos nosotros los deberes, existen todavía unas variables que están todavía por determinarse. Es clave de que existan unos presupuestos generales del Estado que sean de amplia base y naturalmente, estamos pendientes de algunos factores a nivel de Europa.

Nosotros lo que tenemos claro es que la Administración pública debe promover la recuperación, la Administración pública debe promover la recuperación.

Y además de cuidar todos los factores claves y que prioricen lo social, lo sanitario, lo educativo, etcétera, etcétera, también se ha de intentar incentivar la recuperación y la recuperación es a todos los niveles, los que he nombrado por prioridad y la recuperación económica.

Y no nos asusta hablar de colaboración público-privada, etcétera, etcétera. ¿Por qué? Porque lo ha dicho bien el consejero, una cosa es el déficit estructural y otra es el déficit producido de, que debemos promover esa recuperación.

Y vuelvo a decir, todavía quedan dos variables por determinar en base a esos presupuestos generales del Estado, que ojalá se hagan pensando en todos y naturalmente, de los factores que nos van a venir marcados por Europa.

Aquí, los deberes en Aragón se están haciendo, la máxima expresión política son los presupuestos y hay un acuerdo de amplia base. Yo el otro día se lo preguntaba al presidente de Aragón, al señor Lambán, y se lo decía “¿usted cree que el acuerdo de las cuatro fuerzas políticas va a ser para cuatro años?”

Una pregunta que es obvia, pero se lo pregunté porque creo que es una de las mejores noticias que puede haber en Aragón, de cara a esa estabilidad y altura de miras, a lo cual se puede unir la oposición con esas mejoras a lo que son los presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

Y a partir de ahí, pues los presupuestos se hicieron en tiempo y en forma en esta legislatura y justo cuando ya se empezaban a implementar en febrero o marzo, pues vino el coronavirus.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué es lo que toca ahora? Medidas proporcionadas y flexibles. Es decir, ahora en los próximos presupuestos que vayan a venir, tienen que ser muy flexibles a aquello que pueda venir y además pensando en esta situación actual.

Por tanto, nosotros, señor consejero, suscribimos con usted de que las administraciones deben promover la recuperación, de que quedan todavía unas variables y que hoy en día hace falta más altura de miras que nunca.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que... -señor consejero, buenos días- que evidentemente son muchas las preguntas que hoy tenemos encima de la mesa desde Chunta Aragonesista, mucho más que analizar este plan que nos... que... o que al menos era el objeto de la comparecencia.

Digo esto porque es evidente que siempre a la hora de hacer presupuesto, señor consejero, usted se tiene que mover en la incertidumbre. Recuerdo que el año pasado, en estas mismas comisiones hablábamos de que, una escenario de incertidumbre y algunos le tachaban de temerario por traer presupuestos, otros después de... de timorato, hubo de todo.

Pero dicho esto, es cierto que vivimos en la incertidumbre y que creo que vamos a vivir mucho tiempo, porque la pregunta es ¿cuándo va a terminar la situación sobrevinida ahora, que es acabar con la pandemia del COVID-19?

Y esto me parece que es importante tenerlo en cuenta, porque lo estamos fiando todo mucho a una vacuna que es lo que previsiblemente va a poder acabar con la situación de crisis que vivimos. Pero también hay otros escenarios, hablando de escenarios, que no hablan de vacuna, sino de un fármaco que va a inhibir un poco los efectos, que también puede existir un fármaco que hay que inhiba los efectos del virus.

Dicho esto, yo creo que la pregunta que hay que hacerse es ¿cómo queremos salir de esta crisis? Y para eso podemos ver lo que se ha hecho respecto a otras crisis, por ejemplo la del 2008. ¿Queremos...? Y qué reglas de juego queremos para salir de esta crisis.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo digo esto, porque si queremos seguir aplicando reglas de estabilidad presupuestaria para hacer ajustes contables, haremos lo mismo que hizo en... que se hizo en el 2008, que es crear más desigualdades. Sin embargo, si queremos que... si lo que queremos es que las desigualdades no se produzcan todavía más, sino además reducirlas, tendremos que hacer otras reglas de juego que permitan políticas públicas más expansivas.

Creo que esa es la primera pregunta. Porque sobre el papel, todos parece que queramos salir de esta crisis no creando más desigualdades, pero luego cuando empezamos a perfilar y a matizar, ya tengo serias dudas, ya tengo serias dudas. Perdón. Y creo que eso es en lo primero que nos tendríamos que poner de acuerdo.

Evidentemente, creo que a usted como a la mayoría de nosotros, lo que más nos preocupa es cuándo vamos a tener un presupuesto para el año 2021. Y hay condicionantes que hay que tener en cuenta, usted lo ha dicho, lo de las entregas a cuenta. Sabemos que con los desajustes que va a haber del PIB, habrá que devolver un dinero, un dinero que necesitamos.

Con lo cual creo que es una condición indispensable para tener en cuenta a la hora de ir al Consejo de Política Fiscal. Me parece imprescindible, porque si ahora mismo, no sé si todas las previsiones que se están haciendo, de que va a suponer una década el salir de este bache, no sé si este factor se tiene en cuenta también. Y me parece que no es algo menor.

Creo que... en cuanto a los desequilibrios territoriales o a los riesgos que se puedan producir de desequilibrios territoriales, yo creo que no hay que pensar si vamos a ser más perjudicados sino como nos beneficiamos todos, porque creo que el planteamiento sería distinto, señor Saz.

De hecho, la propia Airef en el año 2019, antes de la era Covid, ya planteaba que las... perdón, las comunidades autónomas pudieran registrar distintos déficit. No se lo ha inventado el PNV que quizás lo llevaba en su pensamiento hace muchos años, pero es que la Airef ya lo venía... lo... al menos desde el año 2019.

Con lo cual, yo creo que hay que ser muy consciente de cuál es la realidad de cada comunidad autónoma también, para enfrentarnos al déficit que nos corresponda, con el objetivo de no dejar a nadie detrás, atrás, perdón. Creo que ese es el objetivo.

Y claro, a la hora de... y me parece que los desequilibrios territoriales, siempre pone usted el foco en cómo se benefician otro y poco en cómo nos, o cómo nos perjudican aquí.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo, señor consejero, que usted ahora lo que le toca hacer es, hasta ahora el reparto que ha habido de millones por parte del Gobierno central, con Aragón no ha sido especialmente benévolo, por decirlo de una forma amable. Yo creo que hay que ser más proactivo a la hora de que se tengan en cuenta las singularidades de Aragón, que son las que además nos afectan a la hora del gasto. Y es el envejecimiento, es la dispersión poblacional, es nuestra orografía, es muchas cuestiones que creo que no se han tenido en cuenta a la hora de hacer los repartos que se han hecho por, con motivo de la pandemia.

Así pues, señor consejero, yo le pido que sea reivindicativo en ese sentido y que, bueno, que se afine muchísimo en los presupuestos del año 2021 con el... teniendo en cuenta que sí o sí, volverán a tener que ser flexibles y dinámicos porque todavía no sabemos ni cómo va a evolucionar la pandemia, no sé si estaremos, si estamos ya en el segundo rebrote y dentro de poco estaremos en un tercero ni tampoco cuáles van a ser las soluciones que ofrezca la ciencia, que ahí sí que tendremos que estar muy pendientes, para acabar con esta pandemia.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, a este nuevo periodo de sesiones, rodeados de incertidumbre, como usted bien ha dicho. Y ya de entrada, le quiero decir que en esta situación que nos encontramos, contará con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, porque creemos que en esta ocasión es cuando hay que tener altura de miras y debemos remar todos juntos y en el mismo sentido.

Hoy comparece usted, pues a solicitud e del Grupo Parlamentario Ciudadanos para darnos explicaciones o intentar que trasladarnos los acuerdos del Programa de Estabilidad y los programas de reformas nacionales que se envían a Europa y que se envían desde el Gobierno del Estado central.

Y yo me quedo en su intervención y con la exposición también del señor Saz, me quedo con dos palabras principalmente, porque creo que es importante ser objetivo y conocer la realidad antes de... para afrontar los hechos, y creo que es flexibilidad e incertidumbres.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Debemos ser capaces de esa flexibilidad, que se está poniendo en marcha ya desde el Ministerio de Hacienda en Madrid, que usted nos ha transmitido, que usted ya en la propia elaboración de presupuestos del pasado año ya nos los transmitió.

Y flexibilidad también, cuando en diciembre del 2019, cuando se elaboró la Estrategia anual de crecimiento sostenible en Europa, pues en primer lugar se incidía en reforzar el sistema de Servicios Sociales, ese pilar, ya en diciembre, antes de vernos en todo el grueso de la pandemia.

Y luego también en activar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esa cláusula nos permite no cumplir los objetivos de déficit, en pos de un bien mayor y necesario, como en estos momentos en que estamos viviendo, y que ya la comisión calificaba como grave recesión económica.

Así que yo creo que afrontar las realidades de cara es un buen paso para encontrar las soluciones. Yo creo que en ese aspecto es de agradecer el ejercicio de transparencia que siempre ha hecho usted como portavoz de su departamento, que siempre ha tenido a bien, a esta comisión informarnos de todos los pasos y procedimientos de la situación real en la que nos encontramos.

A mí me ha escuchado, oírle en su intervención cuáles van a ser los objetivos principales de su departamento en este momento que nos encontramos ahora, y es reforzar las prestaciones de los servicios públicos esenciales en el Estado de Bienestar. educación, sanidad y servicios sociales. Sabe que esa línea siempre la hemos reclamado desde Podemos Equo. Y me alegra también escucharle que haya dicho, independientemente de su coste. Indica claramente cuáles son las prioridades de su departamento y nosotros compartimos.

En este momento Covid, me ha llamado la atención en la intervención del señor Saz, su preocupación por los desequilibrios territoriales y que la señora portavoz de Chunta Aragonesista, la señora Martínez, ha hecho también mención.

A mí me preocupa la brecha social que el Covid está generando. No es lo mismo sufrir el Covid en un apartamento de cincuenta metros encerrado que en una casa con jardín. La brecha social que está generando son cuatrocientos cuarenta y siete mil nuevos ricos y setecientos mil nuevos pobres, en siete años, según datos de la Agencia Tributaria.

A mí lo que me importa esta crisis es cómo salimos y desde luego, que no se repita la situación que vivimos en la pasada crisis de 2008. Creo que es lo importante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que Europa ha demostrado ser más Europa, que desde el Gobierno de España se han dado grandes pasos consiguiendo trescientos noventa mil millones de euros para poder aplicar todas esas medidas que son necesarias en España.

Y creo que es un dato importante que se haya conseguido “mutualizar” parte de la deuda. Es algo que nunca se había hecho y que demuestra claramente cuáles son los pasos y los objetivos y las prioridades de los gobiernos progresistas, tanto en el Estado español como en nuestra comunidad autónoma.

Así que yo, señor consejero, le felicito por su intervención, le agradezco el trabajo que ha realizado, y como le he dicho al principio de la intervención, puede contar con mi grupo parlamentario porque creo que en esta línea de trabajo que su departamento ha iniciado, coincidimos en prioridades y objetivos.

Así que muchas gracias por su trabajo.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señora Prades.

A continuación, turno de intervención para la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

En una cosa le voy a dar la razón, señora Prades, no es lo mismo pasar el confinamiento en un piso de cincuenta metros que en un chalet en Galapagar con jardín y rodeado por la Guardia Civil.

Y ya me canso yo de oírles decir a todos ustedes, que de esto vamos a salir todos juntos. ¿Saben cuál es el problema? Que hay muchas familias que ya no han salido, hay muchas familias que no han salido, que se han pasado meses, meses sin cobrar sus ERTes o que se han ido al paro.

Y yo desde luego, ya no veo ni mareas ni pancartas ni ningún tipo de manifestación. Y debe ser porque ahora los que gobiernan son ustedes.

Aquí se han repetido dos palabras, señor consejero, constantemente, que eran incertidumbre y flexibilidad. Este es -y se lo digo con respeto- el mejor de los escenarios para usted, como consejero de Hacienda. La incertidumbre y la flexibilidad. Es en el que usted mejor se mueve. Sobre todo si por flexibilidad entendemos cerrar el presupuesto en marzo, como se cerró y desde entonces, una opacidad prácticamente total respecto a lo que se está haciendo o dejando de hacer.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y otra de las cuestiones que se han puesto de manifiesto una y otra vez, es referir constantemente a los presupuestos generales del Estado. Como siempre, cuando las cosas no van bien, la responsabilidad es de otro y los éxitos son solo suyos.

Decía el señor Guerrero que ustedes estaban haciendo los deberes y que había dos escenarios del déficit, el estructural y el déficit generado por el Covid. Pero ¿sabe lo qué pasa? Yo me lo podría tener si el Gobierno de Aragón hubiera cumplido en el 2019 con los objetivos de estabilidad. Pero oiga, no es que se les haya ido una décima el déficit, ni dos ni tres ni cuatro, se les ha ido seis. Con lo cual, deberes aquí, ninguno.

Y ahora mismo con el escenario planteado, pues a mí por lo menos se me ponen los pelos de punta. Pero claro, obviamente, como decía, a usted esa flexibilización y ese escenario de incertidumbre es el que mejor le va.

Hoy comparece, tras el verano, en esta primera sesión, para exponer los efectos, decía la petición de Ciudadanos, tanto en 2020 como el 2021 de la actualización del Programa de Estabilidad.

Mire, la cuestión no es menor, porque esto es de suponer que no a mucho tardar, ustedes traerán a estas Cortes la aprobación del techo de gasto, el proyecto de presupuestos. Y ambos tendrán su base en las proyecciones que previamente enviaron al Ministerio de Hacienda para la elaboración de la actualización de ese programa de estabilidad. Y veremos, también, respecto a ese documento, cuál será la flexibilización de los objetivos del... de los objetivos de estabilidad que finalmente se establezca.

Es obvio, y en eso le doy la razón, que la crisis sanitaria está produciendo un profundo impacto en la economía aragonesa y por supuesto en las cuentas públicas. Pero este impacto está sujeto además, y es cierto, a la incertidumbre que dificulta los ejercicios de previsión económica y fiscal y excede al año 2020, puesto que cuando cedan las presiones a corto plazo, y algo ha dicho usted, se deberá, también atender a las consecuencias a largo plazo.

Pero si analizamos la actualización enviada a Bruselas por el Gobierno de España, esta actualización ha sido enmendada, tanto por la Airef como por la propia Comisión Europea. No voy a repetir las cifras puesto que ya las ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Pero es que además alguna cuestión sí que voy a matizar yo respecto a las cifras que se ha dado, y es que en la previsión mandada por el Gobierno de España a la Comisión Europea, no se ha tenido **¿en?** cuenta la renta básica que elevará el déficit en tres mil millones de euros, entre otras cosas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero con estas previsiones, señor Pérez Anadón, tenemos un problema. Tenemos un problema, y es que una vez más este Gobierno no está siendo realista con la proyección macroeconómica, lo que conllevará que ante un análisis erróneo, una vez más, tengamos un efecto amplificador. Esto supondrá, y también se ha puesto de manifiesto, que las entregas a cuenta del sistema de financiación no están, no estarán adaptadas a una previsión de ingresos realista.

Y esto supondrá que en 2021 tendremos que soportar una caída importante de las entregas a cuenta. Y en 2022 una liquidación a favor del Estado de elevada cuantía por la diferencia entre las entregas a cuenta del 2020 y los ingresos reales. Y le recuerdo, señor Pérez Anadón, y le recuerdo, que seguimos pagando mes a mes las liquidaciones negativas de 2008 y de 2009.

El jueves el presidente Lambán ya se puso la venda antes que la herida, anunciando una caída de ingresos de ochocientos sesenta millones para 2021, novecientos nos ha dicho usted, y pidiendo un incremento de esas entregas a cuenta y del objetivo del déficit para, decía él, sostener los servicios públicos.

Pues bien, acabo ya, señor Pérez Anadón, nosotros creemos que como siempre, la incapacidad para leer la situación que tienen los gobiernos socialistas, y adaptar a ella la toma de decisiones, va a suponer un hándicap para nuestra comunidad autónoma.

Todavía, le decía, estamos pagando esa visión de brotes verdes del señor Zapatero y es ahí hacia dónde nos dirigimos de nuevo. La crisis, con esta lectura, la actualización del plan va a llevar a un incremento del déficit, de la deuda, nuevamente, inasumible y a prolongar las consecuencias mucho más allá de 2021.

Y estoy hablando, vuelvo a repetir, de liquidaciones negativas y estoy hablando de un incremento desmesurado del endeudamiento.

En 2008 fue la burbuja de la construcción, hoy es el Covid, pero el problema es quién gestiona la crisis, que siempre viene a incrementar la propia crisis.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señoría.

Concluye este turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, seguramente no colme sus deseos de certidumbre en cuanto a previsiones económicas y presupuestarias, pero yo le voy a garantizar al menos una certidumbre que supongo que también la considera absolutamente fuera de toda duda, que es el apoyo de este grupo parlamentario en esta comparecencia y en las futuras.

Porque además somos conscientes de que a la dificultad inherente a esta consejería, se le ha añadido un plus de, un plus no remunerado, pero un plus de peligrosidad, después de los efectos de esta triste pandemia.

Y usted lo ha dicho, existe una gran dificultad para encontrar caminos ciertos en este contexto de crisis económica y sanitaria mundial. Y esto lo sufre el Gobierno de Aragón, su consejería y el conjunto de instituciones y administraciones internacionales.

Fíjense, yo lo digo, y me imagino que lo habrán, que lo conocerán, pero hay un índice que publica el Fondo Monetario Internacional de incertidumbre económica. La tabla es digna de ver, o sea, es que se sale de la tabla, el dato prácticamente, se sale.

O sea, esto, esto de quejarnos de la incertidumbre o que provoca a veces risas o comentarios, es que es una realidad que los propios organismos como el FMI, como la OCDE, que respetando los equipos de economistas y de fiscalistas autóctonos, oiga, pues estos organismos tienen los mejores, se presupone, equipos de fiscalistas y de economistas, y ellos mismos manifiestan, han manifestado en más de una vez, la dificultad, la enorme dificultad de hacer previsiones con cierta fiabilidad.

Claro, ¿qué hacen al final esos organismos? Incluidos, por ejemplo, la propia Airef en nuestro país, plantear diferentes escenarios. Diferentes escenarios en función de cómo vaya la pandemia, cómo evolucione, cómo se consiga antes o no un tratamiento, etcétera.

Claro, nosotros, señor Saz, es verdad, aunque el deseo está y así lo han manifestado, no solamente el señor consejero sino el conjunto de portavoces que apoyamos a... de los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno, hay un deseo de formular un nuevo presupuesto, hay...

Y además este Gobierno, si por algo se ha caracterizado ha sido por, en su momento, presentar, como ha dicho el consejero, un presupuesto en tiempo y forma. Pero nos faltan, no me negará que faltan cartas y faltan elementos para llevar a cabo este tipo de actuación.

Además porque el presupuesto no podemos plantearlo en función de tres escenarios y en función del escenario, decía el señor Guerrero es... hay que hacer flexible, el presupuesto flexible, hay que... Ya, pero no es un chicle Boomer, ¿no? No

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podemos aquí adaptarlo en función de cómo vaya cada mes la pandemia, adaptar las partidas presupuestarias.

Y no es por eximirnos de responsabilidades, ni al Gobierno de Aragón ni al Gobierno del país. Pero, fíjense, algo que, no sé si... y no voy a echar aquí un jarro de agua fría yo a las ilusiones del conjunto de la Cámara, pero pensemos una cosa, es que el propio Parlamento Europeo no ha aprobado los presupuestos. Los presupuestos del próximo periodo 2021-2026 de Europa, que tan importantes, además, son para clarificar ese tipo de fondos que estamos hablando, europeos de reconstrucción para el conjunto de países, no se han aprobado todavía.

Lo dejo ahí y lo dejo también como aviso a navegantes para aquellos que fuera de nuestras fronteras, en algún momento han querido defender a... más a sus intereses partidistas que a los intereses del país, para que vayan ya, como digo, teniendo el aviso.

¿Más acierto, otro, un gobierno europeo que otro, que el de España? Hombre, señor Saz, también, es verdad que los... es que hablar de aciertos en diferentes... o sea, comparando estados.... Los estados son muy diferentes, las estructuras también, de distribución territorial y autonomía política, cada estado es un mundo y a veces el comparar que uno acierte más, uno menos, también la complejidad está ahí.

Como decía, además, el señor Sanz, se le ha dicho de todo al señor Trump pero bolivariano, yo creo que todavía no se le haya dicho, y más o menos es lo que, añado, dice Reino Unido. Aquí el máximo ejemplo de dar a la máquina, también es verdad que porque es quién es, es Estados Unidos precisamente y no creo que lo consideremos como una política bolivariana.

En cuanto a los informes, a veces también que se comentan, esto es curioso, los informes que hacen otros organismos se sacan a relucir y es curioso porque, uno se fija, también lo he hecho, ¿eh?, que uno lee hasta donde le interesa. O sea, leemos y nos quedamos, además luego, parece incluso que nos hemos creído que el informe dice lo que nosotros manifestamos, eliminando la parte que no nos interesa.

Y los informes dicen lo que dicen, por ejemplo dicen que efectivamente estas medidas que se han de tomar en esta crisis, Europa o los organismos internacionales, parece que han rectificado respecto al 2008, pero ojo, tampoco la comisión ni otros organismos están hablando de una barra libre, porque lo que dice en ese informe es que siempre y cuando esas medidas sean coyunturales, temporales y que no pongan en riesgo determinadas estructuras, determinados elementos a largo plazo.

Con lo cual, cojamos los informes siempre en su justo texto, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Poco más puedo decir, señor consejero. Sí que le ánimo o... desde el Grupo Parlamentario Socialista le animamos o le...

No le iba decir le exhortamos, pero que cuando se reúna en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, que seguramente nos dará más claves, nos dará más claves para llevar a cabo los siguientes pasos en el presupuesto, sea usted exigente con la señora Montero -tiene alguna carencia, quizás en alguna ocasión, a cambiar su apellido por otro anterior- y le diga que para llevar a cabo el reparto de objetivos de déficit, tenga más criterio, un criterio más ecuánime que el que tuvo el señor Montoro.

Que se establecía un objetivo para la Administración central, digamos que “descansadico”, ¿eh?, con margen, un poquito así amplio, y lo que hacía era asfixiar a otras administraciones, como eran las de las comunidades autónomas, en esos objetivos de déficit. Si ya conseguimos, como decían algunos portavoces, la posibilidad de objetivos diferenciados, pues ya sería la leche.

Pero al menos, como digo, un reparto que tenga en cuenta los intereses también de otras administraciones autonómicas.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Galeano.

La comparecencia concluye con la intervención del señor consejero, para contestar las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios. Señor Pérez Anadón, suya es la palabra.

*El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Sí, en primer lugar, querría comenzar agradeciendo algo que por obvio no tiene una gran importancia para mí y para cualquier persona que esté en la gestión, lo ha hecho en su última, en su intervención el portavoz del PSOE, lo han hecho también el resto de los portavoces que apoyan al Gobierno.

¿Y por qué digo que quiero resaltar, no lo suelo hacer nunca, el apoyo de todos los grupos parlamentarios al Gobierno y del cuatripartito? Porque yo creo que es muy importante, visto ese apoyo y visto el agradecimiento, porque vale su peso en oro el poder estar hablando en esta Cámara de esta manera.

¿Por qué? Porque a diferencia de otras cámaras, a diferencia de la carrera de San Jerónimo, a diferencia de otros sitios, ¿eh?, el Gobierno con el discurso que está haciendo en Aragón está planteando claramente algo que lo plantea por voluntad y no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por obligación. Porque en otros parlamentos, siendo igual de loable y siendo igual de necesario tener que sacar unos presupuestos, se hace además con un hándicap añadido de no tener los votos necesarios.

Por lo tanto, creo que vale su peso en oro del apoyo del cuatripartito y sobre todo, para avanzar en lo que yo creo que prácticamente todos los grupos hemos estado de acuerdo.

Se me arroja como si fuese algo que yo fabricase, que lo que mejor me viene a mí es la flexibilidad y la incertidumbre, dice... Bueno, si aquí no tuviésemos mayoría parlamentaria, podría hacer más uso de eso, la estoy haciendo porque es una realidad.

¿Es que hay más certidumbre, hay más certidumbre y ya va haber menos flexibilidad en los presupuestos de Castilla-León? Mire, les voy a poner un ejemplo, Castilla-León, gobierna prácticamente todos los partidos, ¿no?, que están aquí en la oposición, ¿eh? Y estamos prácticamente todos los partidos, alguno no, ¿eh?, en la oposición, que aquí gobernamos.

Pues fíjese usted la posición del presidente de Castilla-León en la última Conferencia de Presidentes, exactamente la misma que la del presidente Lambán. Revindicando exactamente lo mismo. Reivindicando la flexibilidad de hasta un 2,5 por ciento en el déficit. Curiosamente la misma cifra, en una comunidad autónoma que si la estudiamos y multiplicamos por dos casi todo lo que nos pasa a nosotros, veremos cómo les pasa también a ellos, ¿eh? Desde el punto de población, a otro punto de envejecimiento, a otra serie de puntos.

¿Por qué digo esto? Porque, hombre, vamos a ver, cualquier partido, y tengo que reconocer que salvo una excepción, no ha sido aquí así, que plantee, ¿eh?, que no va a haber o que no tiene que haber mayor déficit para estos años, ¿eh?, para estos años, es que no está en la realidad.

Y el que diga que no va haber más deuda, es que no está en la realidad, ¿eh? ¿O es que acaso no nos estamos comiendo todavía la deuda de la anterior crisis? ¿Eh? ¿Cómo lo estamos haciendo? Si es que aquí hay medidas que... cuando la manta es estrecha es complicado de existir.

Miren, sin que parece que venga a cuento, cuando tenemos el número de funcionarios interinos que tenemos en esta comunidad autónoma, ¿a qué se debe? Pues a que hemos tenido una legislación desde el punto de vista laboral que no ha permitido que hubiese funcionarios. ¿Existen? Sí. ¿Cobran? También. ¿Cuánto? Lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces no nos engañemos, o sea, no nos engañemos. Hay cosas que no tienen vuelta. Y sobre todo, no debemos de querer confundir cuando decimos, hombre, es que les han hecho a ustedes entregas no realistas. ¿Y qué quieren? ¿Es que acaso el Partido Popular hubiera estado más de acuerdo con lo que ha hecho el Gobierno de España si las entregas hubieran sido con un -10%?

¿Acaso no se hubiera dado cuenta que eso hubiera significado cerrar hospitales? ¿Acaso no se hubiera sido, hubiera significado cerrar residencias? ¿Eso es lo que de verdad queremos? Porque si no queremos eso, habrá que admitir que es bueno, que es bueno, ¿eh?, que se nos haya ampliado y que se nos haya puesto el 1,6.

Y lo mismo que es bueno, diré, yo estoy diferenciando todo el rato, si no se me quiere, si se requiere mal usar mis palabras, a mal úsense, pero que se engaña solo el que las mal usa, no el que las dice, ¿eh? Yo estoy diciendo que es imprescindible, que es imprescindible en un periodo corto de tiempo, en que sigamos teniendo reconsideración sobre el déficit, que es la reivindicación que hace el presidente Lambán el otro día en la Conferencia de Presidentes, ¿eh? Y que tengamos... (...) ten en cuenta también que vamos a tener aumento de duda.

Lo mismo que digo, lo mismo que digo que es imprescindible hacer un plan de reequilibrio a medio plazo, para no perder una senda financiera, que diré que tiene que ser realista.

Porque cuando usted a mí me dice, oiga mire usted, que se ha pasado tanto en el déficit. ¿Sabes que le digo? Que mire usted las que no están financiadas como el País Vasco, como Navarra o como Canarias, cuántas han llegado al 0,1, que era el objetivo. Entonces a lo mejor resultará que tenemos que establecer objetivos más realistas de déficit, porque si se trata de ponernos un objetivo que ninguno cumplimos, hacemos un flaco favor también a la seriedad que tiene que haber desde el punto de vista presupuestario.

Hombre, el presidente Lambán se pone la herida, o sea, se pone la venda antes de la herida. ¿Y qué quiere que haga el presidente Lambán? ¿Eh? ¿Llegar a la Conferencia de Presidentes y no exigir un 2,5% más de déficit? ¿Y no exigir más entregas a cuenta?

Es que es lo mismo que hizo el presidente de Castilla-León. Es que yo no sé si vivimos en el mundos de Yupi, ¿no? De verdad, o sea yo... yo, de verdad, ¿eh?, con toda la bonhomía posible, ¿eh?, y no desde lo que pudiera ser un rodillo parlamentario, aprovechemos también estar en la oposición para ser capaces de darle la verdadera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dimensión a la situación en la que nos estamos encontrando, en la que nos estamos encontrando, ¿no?

Y hablando de la, del resto de las intervenciones, ya he dicho mi agradecimiento a todos. Plantea el portavoz de Izquierda Unida que si se va a abordar la... que se va a abordar la crisis de una manera distinta al 2008. Yo creo que eso son hechos ya, yo creo que eso son hechos ya. Es que se está abordando de distinta manera, ¿eh?

Usted plantea, recursos ¿de dónde? Y habla de la política fiscal. Pues yo también le digo, creo que en estos momentos plantear un aumento en la política fiscal, seguramente no conseguiría los efectos que usted quiere sino que conseguiría los contrarios.

También le digo una cosa y en tono un poco jocoso, ¿eh? No se reclame a usted tanto el bolivarianismo, que yo no lo tengo por un hombre que se asemeje al bolivariano. Pero también le diré una cosa, lo de las “maquinicas” de echar dinero, hombre, no ponga el ejemplo del Reino Unido, que sacaba de ir del euro, ¿eh? Le han puesto otro ejemplo bastante claro que precisamente el de Estados Unidos, ¿eh? Yo creo que eso ya, pertenece a otra época, no sé si buena o mala, pero pertenece a otro...

Y desde luego, la estabilidad, un medio, la estabilidad no puede ser un fin. Pero es un medio que tiene que... que nos ayuda a conseguir los fines que queremos también, ¿eh? Y si no, miremos qué es lo que no sucede, ¿no? ¿Eh?

Por parte del Partido Popular, dice algo que es imprescindible, la Administración pública tiene que estar en la punta de lanza de la recuperación económica, ¿eh?

Le agradezco el apoyo expreso que ha planteado con respecto al cuatripartito y le digo claramente que este presupuesto tiene que ser un presupuesto con la suficiente flexibilidad, como para que podamos estar trabajando sobre las olas que nos van a generar el año 2021 y las distintas situaciones que vamos a tener que afrontar, ¿no?

Me plantea Cha, algo que es muy importante, el tema de los desequilibrios territoriales y los distintos déficits por territorios. Los distintos déficits por territorios es algo que yo personalmente he reclamado y así está en las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

No tanto, y lo tengo que decir, no tanto lo he reclamado con respecto a lo que pueda ser la política nacional cuando se plantea la situación del País Vasco, o la situación de Navarra que no se nombra nunca y ojalá la tuviéramos aquí, yo prescindía de la de todos los demás, teniendo la Navarra, ¿eh?, u otras comunidades autónomas. No, no, precisamente es que yo creo que la fijación de un déficit uniforme, y lo dice la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Airef y lo recomienda la Airef también, ¿eh?, no tiene en cuenta las peculiaridades que sí que existen.

Y volveré ahí, con respecto a las peculiaridades y les digo una cosa que he oído extramuros, en los pasillos, estos días que he estado por aquí, ¿eh?, os criterios de reparto de los dieciséis mil millones. Miren, yo hice la mayor fuerza posible y algo conseguimos, ¿eh?, para que se cambiase el porcentaje que había de población protegida, que primero era simplemente población, ¿eh?, luego fue población protegida. Y luego se aumentó hasta un... más de un diez por ciento con respecto a lo que estaba inicialmente, de hecho en esta segunda entrega, será el 45%.

Tales así, les diré, ¿eh?, que cuando incluso a compañeros del propio Consejo de Gobierno y dice, fíjate, ahora con la prima que se está, con el número de las PCR que estamos haciendo, hospitalizaciones, las UCI y demás, les diré, ¿eh?

Pues con todo el aumento a día de hoy, ¿eh?, habrá que ver cuándo es el cálculo, que es a 31 de octubre, con todo el aumento que haya podido haber en Aragón de despliegue de medios necesarios para combatir esta segunda oleada, ¿eh?, sería peor para nosotros que no se hubiese aumentado del treinta y cinco al cuarenta y cinco la población protegida, a la hora de repartir los seis mil millones que quedan, que todo lo que se ha aumentado. Con la incógnita, que ya veremos al final, como quedamos cuando de verdad veamos la foto completa al 31 de octubre, del gasto sanitario de otras comunidades autónomas.

La intervención de la portavoz de Podemos, creo que incide en algo bien importante y que también trataré de comparar de cómo se ha posicionado ahora y de cómo se posicionaba antes.

La cláusula de excepcionalidad la ha planteado la Unión Europea, la recomienda la Airef, pero además diré una cosa, independientemente de que el Gobierno en Europa, que da la impresión que no tiene color, yo creo que todos tenemos que tener claro que es un gobierno conservador, que es un gobierno conservador.

Pues tengo que decir claramente que la posición que ha tenido con respecto a esta crisis, para mí en un tema fundamental, es completamente distinta a la anterior, que por cierto, se asemeja mucho más a la que tuvo en la salida de crisis anterior el presidente Obama en Estados Unidos, de la que en estos momentos pueda tener el actual con sus soflamas, ¿no?

¿Por qué? Porque por primera vez se ha abierto una discusión que es fundamental y que para mí no es mala y que para mí no es mala, ¿eh?, y no la satanizo,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y es la posibilidad de “mutualizar” deuda desde la Unión Europea, ¿eh? Europa si quiere ser un referente a nivel mundial, si quiere competir, ¿eh?, con otro modelo, ¿eh?, de sociedad, distinto al de otras grandes potencias, pero al mismo tiempo competir económicamente, tiene que comportarse con las mismas armas que se comportan otras potencias.

Y no, y no buscando las situaciones individuales de deuda de cada país, sino asumiendo que Europa es un todo y que por lo tanto se abra la duda. Por eso me parece tan importante la cláusula de flexibilidad.

Yo voy a ir terminando, hago caso al apoyo de mi buen amigo Galeano con respecto a la fuerza a hacer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el mayor problema que vamos a tener es qué grado de definición podemos tener con referente a los distintos asuntos.

¿Por qué? Porque no nos engañemos, a Europa le ha costado, a Europa le ha costado, los tiempos de Europa no son los que al final han salido, se ha ido en un “decalaje” de más de un dos meses y pico, ¿no? Eso yo creo, que esto va en cadena, ¿eh? Y nos acaba pasando a nosotros también, ¿eh?

¿Por qué yo creo que no se pueden estar cerrando según qué temas aún? Porque todavía no están terminados de cerrar Europa, lo decía antes. O sea, de verdad, de verdad, el reglamento, lo que lo que se está planteando en Europa, que el reglamento que puede desarrollar cómo pasamos de las musas al teatro en el tema de los fondos europeos, lo están previendo para noviembre, lo están previendo para noviembre.

Entonces mi gran, la gran contradicción que tenemos, yo creo que **¿mal amor?**, es la necesidad que tenemos de tener unas cifras claras en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y por lo tanto que se avance en el tiempo lo más posible para tenerlas. Y por el otro lado, que avanzar en el tiempo nos pueda generar que no se pueda concretar lo necesario en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En cualquier caso, quiero terminar como he empezado, ¿eh?, como representante de un Gobierno que tiene la obligación de tratar de presentar unos presupuestos en tiempo y forma aquí, diciéndoles que si no son por imponderables, por imponderables que no tengan que ver, ¿eh?, con el Gobierno de Aragón ni la situación de Aragón, va a ser el compromiso que hoy asumo, un compromiso que tienen que entenderlo todos ustedes, supeditado a que sin ciertas cifras es imposible hacer el presupuesto.

Y les convoco a todos, a todos, a todos, de verdad, a no estar en una situación, como he visto en alguna intervención, como si aquí no pasase nada, como si aquí no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hubiese habido Covid, como si aquí no hubiese pandemia y como si los resultados de lo que está pasando hoy aquí no la vayamos a sufrir todos los aragoneses y estoy seguro que además distintos gobiernos de la comunidad autónoma. Porque si no, será que nosotros vamos a durar muchísimos años.

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Pérez Anadón.

Concluye la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública.

Suspendemos la sesión dos minutos para despedir al consejero. *[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN):* Muy bien.

Señorías.

Muy bien, señorías, continuamos con la sesión de esta comisión *[Se reanuda la sesión.]* con el punto tercero, comparecencia de la directora general de Patrimonio y Organización, a propuesta del consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas en su ámbito competencial para hacer frente a la situación generada por el COVID-19.

Tiene la palabra la señora directora general de Patrimonio y Organización, doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, durante un tiempo de diez minutos.

*La señora directora general de Patrimonio y Organización (APARICIO SAINZ DE VARANDA):* Muchas gracias.

Buenos días.

Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, miembros de la Mesa y señores y señoras diputados.

Comparezco en esta comisión con el objetivo de exponerles las actuaciones que desde la Dirección General de Patrimonio y Organización hemos llevado a cabo para hacer frente a la situación generada por la COVID-19.

Soy consciente de que esta comparecencia, como todo cuanto viene aconteciendo desde los últimos seis meses, no es una comparecencia normal, es una comparecencia marcada directamente por la pandemia, puesto que ella ha determinado también, de manera absoluta, la actuación de esta dirección general.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ello, considero obligado comenzar con un recuerdo a todos los aragoneses y aragonesas que en estos seis meses han perdido a seres queridos, han padecido o están padeciendo la enfermedad y a aquellos que se han visto también golpeados por la crisis económica derivada de la pandemia.

Y antes de entrar al detalle de las actuaciones realizadas por esta dirección general, permítanme una licencia. Quisiera que los primeros minutos de esta comparecencia sirvieran para mostrar públicamente mi más profundo agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la dirección general y de las contratas que coordinamos.

Quiero hacerlo porque como responsable considero imprescindible reconocer el compromiso con el servicio público de hombres y mujeres que han dado durante estos meses lo mejor de sí mismos, mostrando una profesionalidad y un compromiso que es imprescindible reconocer.

Les hablo de la gente de mantenimiento, de nuestros PSA que son quien encienden las luces antes de que nadie llegue y las que los apagan cuando todos se van. Los que cuidan de la casa común, de sus edificios, de su patrimonio. Hablo del Servicio de Régimen Interior, que ha coordinado toda la logística para garantizar que todo el personal de esta casa contaba con las medidas de protección adecuadas y mientras tanto, seguían haciendo que todo funcionase, multiplicando su trabajo exponencialmente.

Hablo también de los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Información, que son los que han mantenido el Registro abierto. Hablo de los conductores del Parque Móvil que han dado apoyo al 061 y han recorrido cientos de kilómetros llevando material de protección a centros educativos, hogares de mayores, oficinas delegadas.

Hablo del personal de limpieza, que es el que ha desinfectado.

Este, señorías, es el personal de esta dirección general. El que no se ha movido su puesto de trabajo, aun en los peores días del confinamiento, por si algo fallaba. A todos y a todas ellas, muchísimas gracias.

Hace casi un año les explicaba a todos ustedes que esta dirección general es la que abre la persiana de la Administración y es lo que hemos seguido haciendo todos los días. Añadiendo un factor que, como todo desde que estalló la pandemia, nunca supusimos que habríamos de afrontar, la seguridad.

Cuando un ciudadano llama a la Administración porque necesita su ayuda, es el personal de centralita y de información el que está al otro lado del teléfono. Y durante estos meses más que nunca, hemos procurado que sepan que estamos aquí, que no los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hemos dejado solos y que además, la Administración es un espacio seguro para todos, trabajadores y ciudadanos.

Hemos afrontado pues, un desafío sin precedentes, como lo ha afrontado toda la sociedad. Un desafío que implicaba realizar durante estos meses un trabajo muy distinto al que estábamos acostumbrados a hacer.

Se trataba y se trata aun hoy, no solo de responder a los desafíos que nos plantea la crisis sanitaria que vivimos, sino también que esa respuesta no olvide la necesidad de que todas las transformaciones que estamos teniendo que acometer, no sean una mera reacción a la pandemia sino que supongan el inicio de un tránsito hacia una Administración más moderna, más amable y más eficiente en su respuesta a los ciudadanos.

La COVID-19 nos ha obligado a reorganizar espacios, a transitar por ellos con un orden nuevo. Ha variado la relación con los ciudadanos y la manera de trabajar, favoreciendo lo telemático frente a lo presencial. Y nos ha obligado a optimizar nuestros recursos, brindándonos, como les decía, la oportunidad de configurar una Administración más ágil y eficiente.

Para ello, hemos puesto en marcha diferentes medidas organizativas en todos los edificios interdepartamentales, para garantizar las distancias de seguridad exigidas. Allí donde físicamente resultó imposible, se han provisto mamparas o se ha modificado la disposición de los puestos de trabajo.

Todos los edificios responsabilidad de esta dirección general, se han mantenido en funcionamiento en todo momento, mediante la presencia permanente del personal de Sercobi.

Hemos llevado a cabo el cambio de cobertura de los teléfonos de los hospitales, centros de salud, centros de especialidades, 061... aproximadamente unas doce mil cuatrocientas extensiones.

Desde finales de mayo, el almacén se convierte en el órgano central de la distribución de material de seguridad e higiene para toda la DGA. Con la colaboración de Parque Móvil, que lleva a cabo todo el transporte. Como se pueden imaginar, el volumen a distribuir ha ido creciendo conforme avanzaba la reincorporación del personal a sus puestos de trabajo, al igual que ha ido creciendo el volumen de trabajo y las medidas a adoptar, habilitando nuevos espacios e incorporando personal de otras unidades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No quiero olvidarme en esta comparecencia tampoco, de la Unidad de Señalítica y Diseño Gráfico, clave para la reorganización de los espacios.

La actividad del Servicio de Patrimonio, tampoco ha sido ajena a la incidencia del estado de alarma y aunque la... y ha sido a través de una modalidad de teletrabajo hasta su reincorporación. Creo importante destacar de este servicio que a pesar de la suspensión de plazos administrativos decretada con el estado de alarma, se ha seguido tramitando expedientes con la mayor normalidad que ha sido posible.

Y a modo de ejemplo, les informo que concluimos en este periodo dieciséis expedientes de sucesión legal que han generado para su posterior reparto 1,2 millones de euros, hemos elaborado un borrador de pliegos para la convocatoria de un procedimiento de enajenación de bienes inmuebles de la comunidad autónoma y hemos concluido el anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley de Patrimonio de Aragón.

Finalmente y creo que esto es importante, se ha dado curso a las moratorias en los arrendamientos gestionados por este servicio, dando cumplimiento así al Real Decreto Ley de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y empleo.

Y en otro plano, quiero hablarles también de un servicio esencial durante estos meses, el de Información al Ciudadano, que no es sino la puerta de entrada de miles de ciudadanos aragoneses que tenían dudas sobre los ERTes, la matriculación de los colegios, las ayudas para vivienda y cientos de cuestiones más.

Un servicio tan básico como, seguramente, el que un mayor grado de transformación nos ha exigido, como consecuencia del cambio en la manera de relacionarnos que ha marcado la pandemia.

Como saben, y siguiendo las pautas marcadas desde el Gobierno de España, la atención presencial quedó suspendida hasta la Fase 2, pero eso no supuso que los ciudadanos no tuvieran dónde acudir. Durante estos meses hemos atendido en el servicio de información casi treinta mil llamadas y más de cuatrocientos correos electrónicos. Hemos continuado trabajando en la unidad de centralita que atendió durante el estado de alarma cincuenta y dos mil trescientas cincuenta y siete llamadas, una media de quinientas llamadas al día.

Como les decía antes, la pandemia nos ha exigido cambios. Pero debemos afrontarlos siempre pensando en que esos cambios nos permitan acometer un proceso de modernización y mejora, muchas veces postergado y uno de los ejemplos es el sistema de información presencial.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con el objetivo de garantizar la seguridad, pero también de mantener, de mejorar la atención al ciudadano, hemos habilitado un espacio en el edificio Pignatelli, en la puerta cinco, que es un punto de información único para prestar, bajo el servicio de cita previa, los distintos procedimientos que la ciudadanía debe gestionar con la Administración, desde transporte, espectáculos y desde asociaciones, a las fianzas de alquiler.

En otras palabras, hemos transformado decenas de dependencias dispersas por todo el edificio Pignatelli, en un punto de encuentro entre la ciudadanía y los servicios administrativos.

Otro elemento fundamental ha sido la generalización de la cita previa, imprescindible para evitar concentraciones de personas, pero también para facilitar la realización de gestiones al ciudadano.

El 26 de mayo se abrió el Registro general. Hemos ido implantando poco a poco otros registros con cita previa y hoy tenemos en el Gobierno de Aragón cincuenta y ocho.

Y en este punto, me van a permitir una segunda licencia de agradecimientos y les adelanto que no será la última. Y en este caso es para el personal de Administración electrónica, sin ellos, sin su trabajo y su colaboración y su implicación durante las semanas del confinamiento, no hubiéramos sido capaces de poner en marcha este nuevo sistema de información y registro.

Y finalmente, quiero destacar el último gran desafío que hemos afrontado, la coordinación y logística para educación. El primer reto que tuvimos que afrontar vino de la mano del proceso de matriculación en los colegios, que se resolvió en los tiempos y con los medios que se precisaban. Tras ello llegaron los exámenes de EBAU, un reto que nos generó el aprendizaje necesario para organizar el inicio de curso escolar que se está llevando a cabo hoy mismo.

Ha constituido sin duda una prueba de fuego, tanto para el número de centros como por las características de la población a la que se dirige. Toda la Administración se ha puesto al servicio del inicio de curso. Nos hemos apoyado en departamentos con mucha implantación en el territorio, Protección Civil, Agricultura, Vertebración...

Setenta trabajadores, treinta y un vehículos, somos los que hemos dado cobertura a las necesidades de catorce mil aulas y más de veinticinco mil trabajadores. A todos ellos, de nuevo, otra vez muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Paralelamente al inicio de curso, hemos gestionado todas las convocatorias de exámenes de septiembre y por supuesto el resto de material necesario para el personal de toda la Administración.

Esta descripción pone en valor también la labor del almacén, tres trabajadores que con el apoyo del resto, han llevado a cabo un trabajo prácticamente inconcebible.

Señorías, termino como empecé, destacando el enorme desafío que nos ha exigido repensar la Administración en un tiempo récord y garantizar al ciudadano los servicios y atenciones que precisa.

Un desafío, que nuevamente vuelvo a decir, que no habría sido posible sin el trabajo del personal de la dirección general. Creo sinceramente que estamos cumpliendo los objetivos y que no solo hemos sido capaces de seguir ahí, al lado de los ciudadanos con una Administración eficaz y segura, sino que hemos sentado las bases de un cambio hacia una Administración mucho más ágil, más moderna, más amable y más eficaz.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señora directora general.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión, por lo tanto pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora Aparicio.

Lo cierto es que no es fácil, no es sencillo acometer una situación de crisis sanitaria que nos obliga al confinamiento, que nos obliga a la parálisis aparente de la actividad, pero que evidentemente tiene que tener una duración muy concreta en el tiempo y por lo tanto hay que reactivar en otro modo, de otra manera, de otra forma, todo lo que tiene que ver precisamente con alguna de las cuestiones que usted ha dicho, ¿no? Y hacerlo además en condiciones de seguridad.

Es verdad que su dirección general “*transversaliza*” muchas cuestiones, muchos cometidos, quizá le pregunte cosas para las cuales usted no tenga respuesta porque no es su cometido saber cuántas mascarillas, por ejemplo son necesarias en el conjunto de la Administración, pero sí repartirlas, curiosamente, entonces...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero bueno, en cualquier caso, entienda que lo tenemos que hacer, porque todas estas cuestiones al final, bueno, pues redundan en el conocimiento de una cuestión que es fundamental, ¿no? Es decir, y le decía, ha habido que reorganizarse.

Es verdad que durante esos seis meses se ha improvisado porque no quedaba otra solución, había que reaccionar y había que reinventarse, ¿no? Pero ahora la sensación que esta formación política tiene, es que necesitamos que este septiembre se empiece a marcar un inicio de curso mucho más riguroso, quizá con una mirada, además, medio-largo plazo, precisamente para que esos cambios sean estructurales y se avance realmente en una funcionalidad que a día hoy consideramos que aún no es plena.

Y eso es lo que nos preocupa, que la Administración aún esté a medio gas en muchas cuestiones con respecto a eso que usted decía de ventana al ciudadano, y por lo tanto, creemos que es importante superar esa interinidad, que se debe superar, que se debe avanzar en una reorganización efectiva con cambios estructurales efectivos para garantizar esa modernización.

Y claro, el factor humano es fundamental, ¿no? Desde esa perspectiva, el teletrabajo juega un papel fundamental también en la Administración pública.

Y desde esa perspectiva, yo le voy a preguntar si están trabajando ya, precisamente, porque entiendo que usted participará también en esas deliberaciones, en la regulación en Aragón, de la mano de las organizaciones sindicales evidentemente, de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, de cómo debemos adaptar nuestra Administración para ser plenamente funcional en un formato complejo como en el que nos movemos.

Optimizar recursos, delimitar nuevas funciones y abordar también temas, y también le pregunto, básicos como por ejemplo el de la conciliación. Yo le pregunto y usted me cuenta, en el ámbito, entiendo, de esas reuniones que tienen que tener, multidisciplinares, cómo se está abordando y en qué punto está.

Con respecto a una cuestión fundamental que ha sido precisamente la de garantizar que los espacios y el personal contase con los medios de prevención adecuados. Hombre, a nosotros, ya sabe que hemos sido muy críticos con el inicio de curso, porque consideramos que no se está haciendo, quizá con el tiempo suficiente que se debería de haber hecho esta nueva planificación, ¿no?

Desde perspectiva también preguntarle, si usted puede garantizar que toda, todo el personal de la Administración pública aragonesa cuenta con los medios oportunos, en este caso concreto también, Educación, pues para empezar ese inicio de curso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque claro, estamos hablando de mascarillas, de geles, de mamparas, en fin, de señalización. Hay muchos centros que han señalado como buenamente han podido, eso nos lo dicen los docentes, porque ha faltado de alguna manera una coordinación, una dirección concreta y un trabajo, bueno, pues con más tiempo, más, más... más organizado de este asunto que es fundamental. Y el tema del suministro de mascarillas, pues nos preocupa también para los centros educativos, sobre todo ahora que van a ser obligatorias, ¿no?

Yo le quiero preguntar por esas cuestiones, entendemos que así será, que estará todo garantizado y estará todo en condiciones, pero quiero que usted nos diga si realmente hay garantía de que esas mascarillas higiénicas que, recuerde, se agotan cada cuatro horas teóricamente, pues llegan en tiempo y forma y con... en cantidad suficiente a los centros que tienen que empezar su actividad docente.

Hay otros aspectos de su dirección general que no quiero dejar pasar por alto. El primero, usted en su anterior comparecencia, hablaba precisamente de la superación de algunos desencuentros entre administraciones con respecto al tema de patrimonio, de patrimonio público.

De aquella presentación, yo quiero que hoy nos cuente un poco en qué estado está ese Programa de gestión del patrimonio y la intención de coordinar con Dirección General de Vivienda, precisamente, para la puesta a disposición de la misma de una bolsa de alquiler, teniendo en cuenta el grave problema habitacional que está viviendo Aragón.

Es importante que usted nos diga si realmente ya existe ese Inventario de inmuebles patrimoniales vacíos, si ese inventario está puesto a disposición de la bolsa de vivienda social, en qué punto está y si no es así, por qué, por qué no se ha hecho una cuestión fundamental que tiene que ver con el derecho a la vivienda, y si podemos mitigarlo en la medida lo posible, desde luego el Gobierno de Aragón tiene que coordinar todas las acciones oportunas.

Y para concluir le quiero preguntar también por un compromiso del consejero, con respecto a esta formación política y que tiene que ver con si ya tenemos o no tenemos ese listado, en condiciones, de bienes inmatriculados por la Iglesia católica y queremos saber, queremos saber y queremos que se aclare cuáles son y dónde están esos dos mil veintitrés bienes inmatriculados.

Es un compromiso que el consejero tiene con Izquierda Unida y espero que cumpla, porque de lo contrario... como está pasando en otras comunidades, pues que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cumpla como está pasando en otras comunidades. Es decir, los gobiernos autonómicos están pidiendo y exigiendo al Gobierno del Estado que aclare esta situación, ¿no?

Porque de lo contrario, evidentemente, pues bueno, será una cuestión, un incumplimiento que creemos que no es propio, habida cuenta también de, bueno, en fin. Esta formación política acordó la investidura del señor Lambán y los presupuestos con una serie de compromisos que esperemos que el Covid no paralice, en la medida de lo posible y este es uno de ellos.

Nada más.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés...

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Señora directora general, bienvenida a esta comisión, a su comisión y felicidades, pues por la situación que ustedes han intentado gestionar lo mejor posible, bueno, la situación que es difícil. Nos consta que han hecho todo lo posible y hay un refrán que dice que el que hace lo que puede, no está obligado a más. Es una situación compleja, y en ese sentido le animamos a que tomen esas medidas proporcionadas y flexibles en función de lo que tenga que venir a partir de ahora.

Nosotros en las primeras intervenciones, siempre a acostumbramos a hacer dos, tres preguntas, un poquito generales para que nos pueda responder. En primer lugar, sería, ¿cuál va a ser la acción principal dentro de su departamento, cuál va ser el impulso principal que usted pretende realizar? Hablo a nivel global en la legislatura, sin tener en cuenta las situaciones particulares.

Y dos subpreguntas, una a nivel de organización sería ¿qué medidas principales van a realizar en el entorno del coronavirus para hacer la Administración más estable y más eficaz? Y otra dentro de Patrimonio ¿cuál va a ser esa acción principal que usted, dentro del Patrimonio de Aragón, pretende realizar para ponerlo en valor?

Nada más. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, interviene Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señora directora general, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Yo también me quiero sumar a los agradecimientos que ha hecho al personal, a los trabajadores y trabajadoras de la casa, pues para ese cambio de logística que tenía que producirse sí o sí, por... primero por la proclamación del estado de alarma, después en las siguientes fases... pues eso, que se tenía que producir.

Y esos cambios que tenían que ser rápidos y que tenían que ser eficaces, la verdad es que parece que están un poco contrapuestos con la idea que tenemos de la Administración, que yo creo que también es un poco, incluso a veces leyenda, leyenda urbana. Pero bueno, aquí lo dejo, yo, mi agradecimiento también es el que quería manifestar.

De todo lo que usted nos ha explicado, del número de... O sea, del cambio de la disposición del espacio público que ha habido que hacer en los edificios públicos, me parece que es importante, pero luego hay que tener también en cuenta otras cuestiones que ha sido el hecho del teletrabajo.

Evidentemente, creo que lo que... no debemos hacernos trampas al solitario, que en el estado de alarma lo que se hizo fue trabajar en remoto y no precisamente lo que se entiende por teletrabajo. Dicho esto, todos sabemos que desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en cómo seguir o en cómo implementar el sistema de teletrabajo y eso es a lo que me quiero referir, si usted nos puede avanzar alguna cuestión que se ha ido detallando.

Porque creo que es una situación que ha venido para quedarse. Bien porque, pues porque algunas, algunos trabajadores y trabajadoras lo solicitarán, pues por el hecho de vivir lejos de su puesto de trabajo o por situaciones que nos va a seguir trayendo la Covid como son posibles confinamientos que tengamos que hacer personales, pues por un posible contagio o sospecha de contagio por haber estado en relación con personas que han estado contagiadas. Esa es una de las primeras preguntas.

Otra de las cuestiones que le quería hacer. Usted ha hablado del anteproyecto de la Ley de Patrimonio de Aragón. Me parece que esa es una noticia importante, al menos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a los diputados y diputadas de esta Cámara, porque evidentemente cuando se traslade, cuando ya sea un proyecto de ley, tendremos que empezar a trabajar nosotros.

No sé si... desconozco si está ya en exposición pública, si tiene que estar o cómo va el trámite, pero sí que me gustaría saber para qué fechas considera que el Gobierno puede aprobar el proyecto de ley y en qué fechas estaría en esta, o se presentaría en esta Cámara para su toma en consideración.

Nada más. Decirle, señora consejera, usted ha explicado aquí el montón de datos que nos pone de manifiesto los cambios que se han tenido que producir y en cuanto a los... ya le he apuntado alguna situación que se va a quedar, que vino con la Covid, pero que se quedará, como es el teletrabajo.

Pero si también ustedes se están planteando alguna otra distribución de los espacios como ese que ha hablado del punto de información, que no solamente va a ser ahora, no... no me ha quedado claro si solamente va a ser para el periodo de la crisis sanitaria de la Covid cuando todavía existen medidas de distanciamiento social o si también es un cambio que se perpetuará en el tiempo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señora Martínez.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades...

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias...

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Señor presidente.

Pues bienvenida también, señora directora general. Agradecerle las explicaciones que nos ha dado y yo también quiero sumarme a las felicitaciones, primero hacia los funcionarios de su departamento con los que usted ha trabajado, pues codo con codo.

Pero también hacerlo, trasladarla y ampliar esta felicitación a todos los trabajadores públicos de todos los sectores, porque yo creo que en esta pandemia han echado el resto para poder atender a toda la ciudadanía, para poder adaptar todas las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

normativas y ejecutarlas, así como iban surgiendo en esta situación que nunca imaginábamos nadie que deberíamos afrontarnos.

Y creo que si algo ha quedado en evidencia, es la necesidad de unos servicios públicos fuertes, una Administración fuerte ayuda en buena manera a solventar estas situaciones con más facilidad. Así que yo creo que en una de las lecciones que debemos sacar de esta crisis que les está tocando gestionar, pues es la necesidad de reforzar tanto en personal, como en materiales y recursos, pues todo lo que afecta a la función pública.

Yo valoro y le agradezco... valoro positivamente todo lo que han hecho, el esfuerzo para adaptar espacios físicos, telemáticos, la digitalización. Hace años que venimos hablando de ello, pero realmente este empujón que nos ha forzado el Covid nos ha dado una gran lección de cómo debe funcionar, evidentemente con muchísimos fallos, porque las prisas y la necesidad, pues no han podido abarcar todos los déficits o necesidades que realmente (...) situación.

Pero creo que de aquí debemos sacar esa lección aprendida, tomar nota de los errores, de los fallos que se hayan podido cometer y avanzar hacia un futuro, hacia esa sociedad más digitalizada y evidentemente lo que no podemos hacer tampoco es ignorar que tiene que ir de la mano de la conciliación.

Son unos elementos que han aterrizado en nuestras vidas bruscamente, el tener que conciliar y teletrabajar, algo novedoso y que para mucha gente, pues por sus recursos o sus conocimientos, evidentemente le ha costado mucho más, pero que la conciliación, que es una cosa que veníamos reclamando durante años, pues es evidente que hay que hacerlos de la mano y conjuntamente.

Yo creo que es uno de los mayores retos, que cuando el Covid nos permita hacer una evaluación de todo lo que se ha tenido que poner en marcha, desde las administraciones para que el sistema funcione, es uno de los retos que tenemos que aprender. Tenemos que intentar, pues eso, conciliar no significa trabajar el doble, trabajar desde casa. O sea, una cosa es teletrabajo, otra cosa es la conciliación y desde luego creo que hay que ir por esa vía.

Simplemente, pues eso, agradecerle el trabajo que han realizado. Creo que cuando eso, como le he dicho antes, cuando el Covid les permita hagan una pausa, valoren, ejecuten y mejoren todos los servicios de la Administración pública que evidentemente nosotros creemos que es un pilar fundamental para avanzar como país.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señoría.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí. Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señoría, señora... o sea, señora directora general, no tanto por las explicaciones que han sido tan genéricas, tan genéricas, que no ha dado datos sobre los destinos presupuestarios concretos, con un determinado, no al detalle, pero bueno, con un... algo más esperaba ya que la comparecencia es a petición propia, para explicar qué es lo que están haciendo.

Entonces, ciertamente ha sido tan general, tan genérica, que no sé si en la segunda parte hará una ampliación, aunque ya yo no le podré contestar. Pero sí que esperaba mayor detalle, ¿eh? Sobre todo porque han aparecido noticias en algunas prensas, de gastos determinados y concretos. Pero bueno, yo prefiero y me fiaba más de lo que usted dice, que no ha dicho y que debería haber dicho, al haber sido a petición propia.

Bien. La situación es, realmente es excepcional, como ya todos estamos hartos y cansados de decir y era una situación imprevista de una pandemia. Es decir, nadie pensaba que se podía llegar a producir una pandemia de estas características. Bueno, nos ha tocado vivirla, otra cosa es cómo hemos manejado el barco en la tormenta, que siempre se puede manejar mejor o peor, ¿vale?

En estos casos, lo importante es que la respuesta sea rápida, es decir, porque ante las situaciones que se producen donde, pues había un... hasta hace bien poco una ventanilla que atendía a ciudadanos que hacían una cola sin mayor prevención, nos hemos encontrado que de repente en marzo, no solo desaparece la cola sino casi también la ventanilla. Es decir, y nos tenemos que... y nos hemos encontrado con que tenemos que gestionar, las cuestiones públicas, pues se han tenido que gestionar durante tres meses, de diferente forma y manera.

Y para eso no estaba preparada la Administración pública, porque precisamente una de las características de la crisis Covid sanitaria, es que ha puesto de relieve que nadie pensaba que iba a ser tan inminente y necesario el tirar de lo que son las gestiones de... pues la Administración electrónica, de la... el teletrabajo y de todos estos datos.

**¿Bueno?**

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, nos hemos encontrado que donde, pues conductores que hacían su trabajo ordinario tuvieron que parar de hacerlo, donde personas que hacían su trabajo en la ventanilla tuvieron que parar de hacerlo, donde determinados empleados públicos que estaban trabajando codo con codo en determinados departamentos, tuvieron que dejar de hacerlo, pero no teníamos un plan previsto, no... le digo, era imprevisible, pero no teníamos un plan previsto. Bien.

Ante esa agilidad que había que haber tenido, que no se lo echo en cara, le estoy diciendo lo que ha pasado en todas las administraciones, ¿eh?, se tomaron una serie de medidas de gasto público que es la que yo esperaba que aquí hubiese usted dicho que no ha dicho y se adoptaron, pues medidas de prevención, ¿eh?, o medidas de, junto con otras direcciones generales, de enviar al personal a casa para efectuar teletrabajo.

Pero no nos ha relatado cuáles son los gastos concretos que se han venido realizando en esas medidas de gasto público para... tanto para el teletrabajo, es decir, ha habido medios materiales o está habiendo medios materiales o va a haber medios materiales si hay un nuevo teletrabajo, ya no masivo sino, pues sectorial o depende de las personas, funcionarios o empleados públicos de riesgo.

Se están comprando activos materiales para que puedan, desde su puesto de trabajo, realizar una verdadera labor de teletrabajo. Porque el teletrabajo no es una comunicación solo por correo electrónico o, pues un zoom en un momento determinado para una reunión, es algo mucho más sólido, mucho más costoso, mucho más... que requiere una mayor organización. Entonces, querría saber qué es lo que se está haciendo en ese sentido.

Y luego, el segundo aspecto que me preocupa, obviamente el primero es, porque estamos hablando del personal empleado público de la Administración de la comunidad autónoma. Pero el segundo que me preocupa es el cómo recibe la prestación del servicio el ciudadano.

Es decir, el ciudadano durante esos tres meses, obviamente ha visto que ha perdido calidad en la prestación del servicio público, ¿eh? Se le ha atendido, todo lo que usted quiera, pero vamos a ver, ha habido complicación para obtener citas, ha habido saturación en todas las administraciones municipales, autonómicas, nacionales, precisamente porque no estábamos preparados.

Y ahí es a donde voy. Es decir, ya no solo qué medidas de prevención que usted las dirá, aunque no toca exactamente en esta dirección general, sino cómo se prevé que no se pierda calidad mediante la adquisición de medios materiales al servicio de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

funcionarios o empleados públicos, para que no se pierda calidad por parte de la prestación de ese servicio público hacia los ciudadanos.

Porque no olvidemos que la comunidad autónoma, es decir, la idea general, principal y fundamental, es prestar servicios públicos a los ciudadanos, en este caso, a los aragoneses. Y en ese sentido, cualquier confinamiento, cualquier pérdida de la presencialidad de los funcionarios exige una puesta en marcha de nuevos... un coste, un gasto presupuestario de nuevos medios materiales que deben de hacerse para que no se pierda calidad. Y eso es lo que le... me gustaría que me explicase por parte de su dirección general.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN):* Gracias, señoría.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, suya es la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora Aparicio, y bienvenida de nuevo a estas Cortes.

Le agradecemos su comparecencia ante esta comisión, pero recordará usted que la primera vez y única que compareció en esta Cámara, mi grupo parlamentario ya le dijo que no entendía en absoluto la oportunidad de creación de esta dirección general, en torno a la que hubo que aglutinar algunas competencias para que pudiera sentir, tener algún sentido.

Algo que seguimos sin ver, puesto que son competencias que colgaban y podían seguir colgando de otras direcciones generales, sin necesidad de crear una nueva estructura, cuya finalidad todavía seguimos desconociendo.

Y fíjese que esta situación de pandemia nos ha llevado a confirmar este absurdo. Yo en el fondo agradezco al portavoz de Ciudadanos que haya pedido su comparecencia con el objetivo de que informe sobre las actuaciones realizadas por su dirección general, en el ámbito de sus competencias para hacer frente a la situación generada por el Covid.

Por el hecho de intervenir la última, he tenido... casi la última, he tenido ya la oportunidad de conocer que la estructura que supone su dirección general ha servido, ni más ni menos, que para distribuir el material, las mascarillas, los geles hidroalcohólicos, las pegatinas o las pantallas, y para establecer los espacios. Y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

perdónenme, ¿para esto necesitaba el Departamento de Hacienda una dirección general entera y verdadera?

Ya que ha comentado usted alguna cosa. Yo también haré alguna puntualización. Decía usted como gran éxito “se reabrió el registro el 26 de mayo”. Sinceramente creo que no debería haberse cerrado en ningún momento. No se puede cerrar, puesto que no todo el mundo tiene acceso al Registro electrónico y sabe usted además que el sistema CI@ve es complicado para quien no tenga manejo de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, ahí hay un fallo y es que el registro en ningún momento debió haber estado cerrado.

Una pregunta, decía usted que ha colaborado con Educación, ¿de quién era competencia la cartelería de los colegios? Porque ni siquiera, ni siquiera se les ha enviado un PDF para imprimir, lo están teniendo que hacer los propios colegios a su buen entender.

Y sí, efectivamente, se han encargado ustedes de “repcionar”, ahora hablaré de eso, y distribuir la mercancía, las mascarillas, los geles. Sí, este fin de semana. Los chóferes de la DGA han estado repartiendo a los colegios las mascarillas y los geles. Claro, sin avisar a los colegios, llegaban los chóferes a los pueblos, ¿verdad? El teléfono del alcalde, ¿alguien lo tiene? El teléfono del maestro, ¿alguien lo tiene? Lo dejaban en el bar, se lo daban a un conocido. Y para esto una Dirección General de Organización.

Realmente nos parece de verdad que no tiene mucho sentido esta dirección general. Claro, si leemos además la instrucción, ¿verdad?, que yo estuve buscando documentación para ver qué es lo que usted había hecho y su dirección general, en materia de Covid. Leía yo la instrucción sobre la adquisición y distribución del material de protección. Me gustaría que lo escuchara usted de mi boca a ver qué le parece. Haga un ejercicio de abstracción y póngase en el papel de un ciudadano que lee esto.

“La instrucción contiene medidas sobre la centralización de la compra de material de protección que residirá en la Dirección General de Contratación” -la compra- “la gestión del suministro y reparto del material que llevará a cabo la Dirección General de Patrimonio y Organización y la atribución concreta de material en función de las necesidades de cada puesto de trabajo valoradas por prevención, lo dictaminará la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios”.

Tres direcciones generales, una compra, otra dice lo que hay que comprar y a quién hay que dárselo y usted lo almacena y lo reparte en domingo, sin teléfono del alcalde, del maestro, del director del colegio y dejándolo en el bar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

“El material de protección adquirido por medio de estas licitaciones, una vez que el Servicio de Contratación Centralizada de la Dirección General de Contratación, recepcione y compruebe que reúne los requisitos, será entregado a la Dirección General de Patrimonio y Organización para que a través del Servicio de Régimen Interior proceda a su custodia y entrega”.

Yo como ciudadano, leo esto y digo, tres direcciones generales, con todo su personal para que una compre, otra decida lo que hay que comprar, y una tercera reparta el material y lo almacene, para esto, una dirección general. Por lo tanto, que me aclare yo, su, toda su estructura ha servido para custodiar y entregar mascarillas, geles, pegatinas y mamparas a través del Servicio de Régimen Interior, que hasta ahora colgaba de otra dirección general y que podría haber seguido colgando pero que se ha puesto en la suya para dotarla de contenido.

Sea sincera, ¿de verdad era necesaria toda esta estructura con un coste considerable, para repartir ese material tarde y mal, tarde y mal? Porque llevan desde el día 1 incorporados los profesores a los colegios y los equipos directivos desde mucho antes y han recibido el material este fin de semana y ni siquiera un PDF con la cartelería, ¿ni siquiera un PDF con la cartelería para los colegios?

No voy a ahondar de verdad más en este asunto, pero fíjese que ha tenido que llegar una pandemia para que se pusiera de manifiesto que esta dirección general, y de verdad no piense que es algo personal, ¿eh?, nos es indiferente para quién se hubiese creado esta estructura, pero es... nos parece absurdo que tengamos creada una estructura de una dirección general, precisamente para esto, que es para lo que ha servido.

Porque ni siquiera el registro se abrió, se abrió el día 26 de mayo cuando debería haber permanecido abierto absolutamente todo el tiempo. Y si no, pregúntele por ejemplo a los agricultores que no se tramitó ni una sola de las peticiones de las subvenciones de material de remolques en Aragón. La única comunidad autónoma en la que no se tramitaron las subvenciones y se perdió todo el dinero.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Susín.

Cierra el turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Aparicio, desde luego este grupo parlamentario se quiere unir a aquellos que agradecen su labor, la labor realizada por esta Dirección General, y usted lo ha dicho, por el conjunto de empleados públicos que han tenido que mantener a flote y llevar a cabo ese tipo de actuaciones poniendo lo mejor de sí mismos en cada caso.

Usted lo mencionaba, un trabajo fundamental, que se orienta a implementar esas medidas de seguridad de los trabajadores y de los ciudadanos de esta comunidad, y que debe servir para reforzar la confianza en esa labor que viene a desarrollar a diario esta Administración autonómica.

Creo sinceramente, señora Aparicio, que quizás en ningún otro momento esta unidad y esta dirección general haya podido tener más trascendencia y más sentido, más significado.

Porque al ya habitual cometido que podamos entender, ese que usted hace gráfico con esa imagen de la persiana que se abre cada día, de permitir que miles de ciudadanos conecten e interactúen con esa Administración, se le une en estos momentos, claro está, una cuestión nada baladí como es la protección de la salud, la defensa de la salud de los trabajadores, de nuestros ciudadanos, frente al riesgo que supone este... el COVID-19.

Es indudable que el riesgo cero no existe, siempre decimos que ese riesgo siempre va a estar ahí, en los colegios, en los lugares de trabajo, en nuestros domicilios, pero se puede minimizar, se puede minimizar en gran medida. Y desde este grupo queremos enfatizar también, el hecho de que esta actividad que ustedes llevan desde esta dirección general, tiene el alcance transversal a los diferentes departamentos.

Y algo que consideramos absolutamente fundamental, señora Aparicio, llegar a cada uno, a todos y a cada uno de los rincones de este vasto territorio aragonés. Yo creo que desde este grupo parlamentario, si algo le queremos incidir, es a continuar con esa labor de evitar cualquier tipo de brecha entre unos ciudadanos y otros, aquellos que no vivan en las capitales de provincia, que se vean absolutamente acompañados en todo momento y sin ningún tipo de carencia en cuanto los recursos que puedan tener, como digo, los ciudadanos que habitamos en las capitales.

Es aquí sin lugar a dudas, donde la Administración autonómica cobra un especial sentido y en estos momentos lo estamos observando. Se consolida, se consolida como Administración frente a los ciudadanos y ahora que no nos escucha el consejero, intente no escatimar recursos para ello.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Alguna referencia en ese trabajo, que se está, que no ha concluido, que se lleva a cabo durante estos días, a una instrucción que se aprueba el 8 de mayo de parte de la función, de la Dirección de Función Pública, sobre la reincorporación de los trabajadores a sus puestos de trabajo presenciales, que está en plena coincidencia, claro está, con la propia normativa estatal, con el decreto ley nacional que articulaba esa vuelta al trabajo presencial.

Y quiero traerla aquí, porque ahí planteaba ese objetivo de puesta en marcha de este proceso y establecía una necesaria colaboración entre las direcciones, la Dirección de Función Pública, de la Dirección General de Patrimonio y por supuesto la colaboración con el resto de secretarías generales técnicas de cada uno de los departamentos.

Le manifiesto y le comento desde el Grupo Parlamentario Socialista, que este objetivo se va cumpliendo, consideramos que se va cumpliendo muy satisfactoriamente, que progresamos adecuadamente en esa reconciliación con los espacios físicos, en un difícil, entendemos, equilibrio entre esa vuelta al trabajo presencial, a la necesidad de prestar servicios cara a cara con los ciudadanos por ejemplo y al mismo tiempo, evitando o minimizando como decía anteriormente, los riesgos que supone esta pandemia.

Al margen, es verdad que siempre se producen incidencias, que siempre habrá cuestiones que mejorar, pero sinceramente, señora Aparicio, como se suele decir en estos casos, la mejor de las noticias es que no haya grandes novedades o grandes noticias. Esperemos que siguiendo la tendencia que se ha venido desarrollando hasta ahora, no tengamos que acudir a grandes titulares y eso será una buena noticia.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Galeano.

La comparecencia concluye con la intervención de la directora general por tiempo de diez minutos, suya es la palabra, señora directora general.

*La señora directora general de Patrimonio y Organización (APARICIO SAINZ DE VARANDA):* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, en primer lugar agradecer las palabras de apoyo y reconocimiento de sus señorías y también agradecer que algunos de ustedes pregunten y les interese de verdad la información sobre lo que esta dirección general hace diaria.

Y miren, no puedo resistirme a la a comenzar respondiendo algunas de las cuestiones que ha planteado el Grupo Popular. Y mire, señora Susín, en primer lugar le explicaré que la comparecencia la he pedido yo a petición propia, puesto que entendía que había muchas y muy importantes cosas que contar y que plantearles a ustedes.

Y yo, obviamente doy por hecho, como no puede ser otra manera, que esto no es personal, cuando usted dice que no tengo competencias en esta dirección general.

Igual que no es personal, y se lo digo de corazón, el desconocimiento que ustedes tienen sobre el trabajo que se lleva a cabo día a día en esta Dirección General de Patrimonio y Organización, que además del servicio de régimen interior, del que me siento profundamente orgullosa, de cómo han trabajado y que usted habla de los que han estado repartiendo mascarillas, intentando seguramente menospreciar parte del trabajo que han realizado los funcionarios públicos.

Le garantizo que estoy absolutamente orgullosa, como decía, además del servicio de régimen interior, supongo que ustedes también sabrán que gestionamos todo el patrimonio de la comunidad autónoma, que gestionamos todas las herencias por sucesión legal, que gestionamos y coordinamos todos los registros de esta comunidad autónoma y que incluso gestionamos los recursos de información o de Archivo del Gobierno de Aragón.

El registro se cerró, obviamente el registro del Gobierno de Aragón se cerró hasta el 26 de mayo, como absolutamente todos los registros de todo España, porque así lo marcaba la normativa, porque había un estado de alarma, una paralización de plazos y un confinamiento. Y si no, le invito a que le pregunte al señor Azcón cuándo se abrió el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, que le dirá que el día 26 de mayo, que es cuando se nos permitió.

Y se cerró presencialmente, pero no se cerró el registro ni telemáticamente ni con un servicio especial de información, en el que abrimos una línea telefónica con todo el personal de registro, para atender las llamadas de los ciudadanos que no estaban acostumbrados, porque no tenían los medios suficientes, a utilizar el registro electrónico, para poder guiarles en esa nueva manera de relacionarse con la Administración, que es la telemática.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en eso hemos estado, señorías, en intentar reorganizar, en intentar garantizar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de esta Administración y al mismo tiempo y sobre todo, como les decía al principio de esta intervención, en intentar que los ciudadanos sintiesen que el Gobierno de Aragón seguía estando a su lado y que no los había dejado solos.

Por eso, como les decía, además del servicio de centralita, del servicio de información, abrimos otras líneas especiales de atención telefónica para todos los procedimientos telemáticos. De hecho, incluso cuando se puso en marcha la cita previa, abrimos otra línea especial para explicarles a los ciudadanos, cómo tenían que solicitar la cita previa, por si tenían algún tipo de problema.

Y yo, probablemente tengan razón en que la mía y seguramente las de otros muchos que vienen aquí ante ustedes a comparecer, son intervenciones muy genéricas en las que entramos poco al detalle. ¿Saben lo que ocurre? O por lo menos lo que me ocurre a mí, que tengo tantas cosas que les quiero a ustedes explicar y tantas cosas que les quiero contar, porque hemos realizado tantísimo trabajo en esta dirección general, que muchas veces nos quedemos en la superficie.

Me planteaban que deberíamos de haber dado una respuesta rápida, le garantizo, les garantizo que en eso es en lo que hemos estado y por ello no hemos parado de trabajar. No ha desaparecido la ventanilla a los ciudadanos en ningún momento durante el confinamiento, durante el estado de alarma y durante la Fase 2.

Nadie teníamos, y usted lo ha dicho, nadie teníamos previsto qué era lo que iba a ocurrir, ninguna administración, a partir de eso, bueno, pues según, supongo, las personas que dirigen las administraciones, se han ido tomando unas medidas diferentes durante estos meses. Unos hemos decidido apostar por mantenernos cerca de los ciudadanos y por intentar que todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra Administración tuviésemos espacios seguros y otros han decidido encerrarse en sus casas a ver si pasaba temporal.

Saliendo un poco de lo que tiene que ver, al final el objeto de mi comparecencia y para la que yo venía aquí, que para, que era para hablar sobre todo del trabajo que habíamos realizado, que tuviese que ver con la pandemia, algunos de ustedes me han planteado una serie de preguntas de carácter más general, que tienen que ver con el trabajo diario de esta dirección general.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ese trabajo diario, que para serles sincera, hemos dejado, seguramente un poco de lado mientras nos dedicábamos, como les digo, a la cita previa, a la información y a las medidas de seguridad, pero que hemos seguido, poco a poco, realizando.

Si yo tuviera que ponerme un objetivo, solo un objetivo sobre la acción principal de mi dirección general en esta legislatura, sería el garantizar que los ciudadanos tienen cada vez una mejor, más sencilla y más eficaz relación con la Administración.

Porque cada día van cambiando las maneras en las que nos relacionamos entre nosotros y en las que nos relacionamos con la Administración, y creo que debemos de ser pioneros, y ahí sí tenemos capacidad de planificar y de organizarnos y es lo que debemos hacer y es en lo que estamos trabajando.

Y de hecho, yo creo que, bueno, ese objetivo, fruto de las decisiones que íbamos planificando y que no habíamos empezado a ejecutar, nos ha obligado esta pandemia a darnos mucha más prisa, como por ejemplo todo el empujón que le hemos dado a la digitalización y a la relación telemática.

Otros de los temas, como no puede ser de otra manera, por el que me han preguntado muchos de ustedes, que aunque no es directamente competencia de mi dirección general, sí que hemos trabajado de manera conjunta con Función Pública, ha sido los refuerzos que se están llevando a cabo o que se van a llevar a cabo, para facilitar la conciliación.

Y aquí les voy a explicar que hemos tenido, bueno, pues quizá una pequeña contradicción, puesto que en un momento, que ya hace años se decidió con un criterio de eficiencia energética cerrar antes los edificios y ahora hemos tenido que decidir lo contrario. Las prioridades van cambiando en función de las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía.

Ahora hemos ampliado todos los horarios de los edificios, desde las siete y media de la mañana hasta las ocho y media de la tarde, para facilitar en la medida de nuestras posibilidades la complicada conciliación laboral, familiar y personal.

Intentaré, bueno, como decía, seguir respondiéndoles a algunos temas, que aunque no son directamente relacionados con objeto mi comparecencia, creo que puedo aportarles algunos datos.

Me preguntaba, el señor Sanz, sobre el listado bienes inmuebles inmatriculados y sobre el Programa de gestión de las viviendas en alquiler.

Estamos, señor Sanz, se lo garantizo, estamos realizando el más exhaustivo posible listado de bienes inmatriculados y estoy convencida de que en breves les

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podremos hacer, se lo podemos hacer llegar. Le pido con confianza que nos dé unos días para acabar de cerrarlo. Ha sido realmente trabajoso trabajar con ese listado.

Y sobre el tema de las viviendas en alquiler, pues le diré que también y no solo estamos trabajando con ese inventario de vivienda vacía sino que estamos empezando a trabajar una serie de proyectos piloto con diferentes ayuntamientos, porque los ayuntamientos por ejemplo tienen mucha información sobre casas vacías, casas vacías que muchas veces son fruto de que los herederos no han heredado y que por tanto es la comunidad autónoma la que puede, por sucesión legal, obtener esas viviendas.

Y vamos a trabajar, como le decía, con los ayuntamientos para trabajar sobre esas posibles viviendas derivadas de herencias por sucesión legal. Y a partir de aquí, igualmente trabajar con la Dirección General de Vivienda la posibilidad de ceder directamente a esa dirección general estas viviendas, para que puedan utilizarse como viviendas sociales.

Ya me he vuelto a pasar el tiempo, disculpe presidente.

Insisto otra vez, muchísimas gracias por su interés, por sus felicitaciones y muchísimas gracias por las cuestiones que ustedes me han planteado, que me hacen ver que esta comisión tiene interés por el trabajo que realizamos desde mi dirección general.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría.

Señora Aparicio, le ruego que permanezca en el escaño, para pasar a ver el último punto del orden del día rápidamente, ¿ruegos y preguntas?

Pues sin más asuntos en el orden del día se levanta la sesión. Buenos días, señorías. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y siete minutos.]*